



EL IDEAL DEL PATRIOTISMO ARGENTINO

LA IDEA DE PATRIA. — PATRIA ARGENTINA.
EL PATRIOTISMO ARGENTINO (1)

PROLOGO

*«Non ubi bene ibi patria
sed ubi patria ibi bene»*

El ideal en nuestro pensamiento, en nuestra alma, en nuestra vida, es el conjunto máximo de atributos excelentes que integran el propio concepto de la perfección. Esta puede ser considerada en muchísimos órdenes de cosas, a cada uno de ellos corresponde una concepción diferente del ideal.

El ideal en el amor es la suprema excelsitud de la cosa amada.

Siendo el patriotismo un amor y lo amado la patria, su ideal no será otro, sino la síntesis luminosa de su perfección en cuanto es concebida por nuestra mente.

La razón de ser de todo ideal está en nuestra alma misma o más bien es ideal lo sublime de ella en cuanto tiende a aplicarse como tipo, como regla, como ejemplo, a todos los objetos y cosas que constituyen nuestro mundo material y moral. El ideal es pues subjetivo y proporcional a la nobleza de cada alma. En cualquier orden de cosas, no es sino la fórmula de las recónditas perfecciones que sentimos en nuestro espíritu. En el de patria, reuniremos lo que haya de más generoso, elevado y puro en los rincones de la propia conciencia. Pensaremos que el ideal dará la medida de nosotros mismos como seres libres, dotados de inteligencia y po-

(1) Trabajo que obtuvo el «Premio Gobernador de Córdoba» en los juegos florales celebrados el día de la Raza de 1919 en Córdoba.

sibles a los mandatos de la ley moral. Pensaremos que la más excelsa de las bellezas está en el alma y que es en el fondo mismo de ella, donde encontraremos profundamente grabados los principios generadores de todas las virtudes sociales. El hombre tiene una gran fuente de generosidad, de abnegación, de justicia, de bondad, de amor, que es su alma. Explotemos esa veta, hagamos que no more más escondida, que sus excelencias cual metales preciosos, se difundan a través de las clases de nuestra sociedad y tendremos con ello en último término el ideal de la patria.

El amor no se sabe donde ni como empieza, pero al cabo debe saberse a donde y como se va.

El amor si no discierne ni examina, debe ser discernido y examinado.

Si el amor es un tanto indefinible, su ideal no es otra cosa que su definición. Definir un amor es dar expresión y fórmula a la entidad que lo origina. El ideal del amor es pues la determinación precisa de lo que se ama, es su delimitación, su resumen, si es dable la palabra.

El amor de patria, como todo amor y más que ningún amor, tiene necesidad de un ideal y cada hombre debe dárselo a sí mismo. Fijar una idea es multiplicar su virtualidad, definir la cosa amada es amarla mucho más. Sin embargo en esto como en todo, el exceso perjudica. “Es necesario—dice un escritor original—no analizar demasiado las razones que teneis de amar vuestro país, si no quereis pronto llegar a amar no a él, sino a las razones que le hacen amar...

—¿Es menester pues, amar a su país ciegamente?

En el fondo sí, como a su padre, como a su madre. Es preciso amarlo y es muy fácil, cualquiera que él sea, dándose cuenta de las razones que se tiene para amarlo, de tal manera sin embargo, que uno se diga, que si no entrase ninguna razón para amarlo se lo amaría aún” (1)

(1) Emile Faguet: “De la patrie”.

Así pues debe analizarse para amar más. No es el análisis el principio generador del amor, es el amor que agrega virtudes a ese análisis. Nuestra actuación en esta justa se inspirará en este principio.

Aunque el amor no se impone ni lo da el raciocinio, el raciocinio dice que hay amores que son deberes y hay cosas que si no se aman deben quererse amar. Al monstruoso ser que ha llegado a no amar a su madre, la razón le dice que debe venerarla. Nuestras palabras serán el eco de esa voz.

Hablar del ideal del patriotismo o lo que es lo mismo, de la definición de nuestra patria, supone su amor y no se sabría amar sin el deseo de que los demás comulguen en nuestro afecto.

Si el discurso no engendra el amor, puede y debe engendrar el respeto de ese amor y de su objeto. El respeto es la reverencia fría del espíritu donde la emoción no entra.

He aquí pues nuestro plan: formular el ideal del patriotismo argentino, dando la definición de nuestra patria, la que surge de nuestra historia y nuestro presente, con los más dignos y elevados caracteres, por cuanto en ella encuentra: humanidad el filósofo, gloria y belleza el poeta, democracia el hombre público, libertad el paria advenedizo, auríferos senos el incansable economista y aire y luz toda iniciativa humana.

LA IDEA DE PATRIA

«Una nación no es nación, sino por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen. Recién entonces será civilizada . . .»

J. B. ALBERDI.

Entre las nociones que la extrema agitación espiritual del siglo XIX hizo conmover en el alma de la sociedad y del pueblo, encuéntrase sin duda en primera línea, la muy aporreada de la nacionalidad.

Voces nuevas que renovaban utopías viejas lanzadas desde la extrema izquierda del campo intelectual, la pusieron en jaque con afán y con denuedo. Pensadores de toda Europa corearon entusiastamente las lueubraciones salidas de Alemania, y bien pronto la boga de ellas fué un hecho. En todas partes del viejo mundo, desde la cátedra universitaria hasta el aula de la escuela elemental, desde el humilde folleto hasta el libro y la gran prensa, desde la modesta asamblea hasta la logia y las grandes federaciones del trabajo, desde el vulgar charlatán de barricada hasta el severo orador parlamentario, desde el bachiller soñador hasta el doctrinario solemne, fué palabra de orden e inspiradora de actuaciones, el sistema de ideas que dió en llamarse humanitarismo o internacionalismo. (1). Consiste éste simplemente y en su fondo, más o menos adornado luego por el talento y el ingenio, en detestar lo que se llamó "barreras internacionales" y lo que nosotros llamaremos

(1) Ver los libros: George Goyau: "L'idé de Patrie et l'humanitarisme" y "L'école d'aujourd'hui".

fronteras; en no querer por acusársela de estrecha y egoista, a su propia patria más que a las demás diseminadas en el globo; en soñar y desear una ciudadanía del mundo y del planeta, en vez de la mezquina de su nación originaria; en quitar a las almas toda veneración por las glorias aún las más puras de su pasado; en tachar por fin de inhumano, bárbaro y salvaje a todo lo que a guerra oliera, porque la guerra,—así lo decretaban ellos—solo existe en virtud de la ruinosa parcelación de los continentes en que se basa el actual estado político del orbe. Y como no deja de tener, a la vista está, dicha doctrina o más bien dicha tendencia espiritual, algo de generoso y noble que ilusiona, con ella se fueron: la juventud embarazada siempre de idealismo, la multitud incapáz de análisis y todas esas almas que pretenden cándidamente aprender del futuro, porque detestan al presente y al pasado aborrecen.

Lástima que en ésto como en otras cosas, las palabras no pudieron hacer leyes y las cosas siguieron su curso. O más bien, suerte que así sea y que el hombre deba al cabo estrellar la balumba de sus divagaciones contra lo granítico de la naturaleza.

Y así fué, porque las lecciones de la gran guerra han dicho a voces, que las naciones y los estados seguirán existiendo más firmemente asentados y más unificados que nunca. La grandiosa obra de la liga general de ellas, no hará sino corroborar el individualismo de cada una, completado con una codificación del derecho de gentes y el asiento definitivo de un tribunal arbitral.

Pero es el hecho que en la sociedad moderna el mundo es conductor por excelencia y no se podría en estos momentos pensar vehemente y perseverantemente en un orden de ideas, en determinada parte del globo, sin que la corriente se propague y lo que en su punto de origen es una cosa del pasado, comience a serlo del presente en apartadas regiones. No otra cosa ha ocurrido en nuestra tierra con este doctrinismo exótico, trasplantado a estas playas con poca inteligencia pero con no menos malos resultados.

Al definir la idea de patria, por lo cual hemos querido co-

menzar nuestro escrito, estamos ante un hecho universal: la existencia de un número dado de naciones cada una patria de sus respectivos pueblos. Entre ellos está el nuestro, señalado en el conjunto de los demás, con rasgos propios que luego analizaremos, rasgos que se parecen sin identificarse, con los de numerosas entidades que habiendo nacido de un origen análogo, ocupan gran parte del continente americano. Y hemos de hacer notar en previsión de futuras complicaciones, que usaremos acá los términos: nación, patria, estado, como sinónimos aunque en realidad haya lugar, como lo hacen resaltar los especialistas (1) a ciertas diferencias entre ellos. Para nosotros patria argentina, nación argentina, estado argentino, significarán la misma cosa, como así mismo: pueblo argentino, población nacional, habitantes de la república. Los primeros engloban la idea de la individualidad internacional y los segundos el elemento y factor humano que forma las entrañas de dicha colectividad. No hablaremos como juristas, ni como constitucionalistas, para los cuales estas distinciones son preciosas, nos colocamos solo desde un punto de vista filosófico, histórico y social.

Los fundamentos reales que tenga la patria para axistir y ser de esta y aquella manera en el tiempo y a través del espacio, tienen profunda relación con el grado de acatamiento que a nuestros espíritus debemos imponer, hacia esa forma de ser de la humanidad. Por eso el estudio de nuestro patriotismo debe ser precedido por el análisis de las bases que en general tiene la patria.

Nada más antifilosófico y superficial, que esas especies según las cuales, las naciones son engendros de tres o cuatro voluntades que en su tiempo encontraron interés en crearlas y cuya conservación nos han impuesto el hábito y la costumbre. Para ellos las naciones son maneras de ser arbitrarias y antojadizas; nada de profundo ven en ellas, cuyo respeto se nos imponga como una necesidad.

(1) Ver E. S. Zeballos: "La Nationalité"; P. Fabreguettes: "Société, Etat, Patrie".

Para nosotros, muy al contrario, no existe nada artificial en su constitución; la voluntad del hombre no se ha mezclado sino como mero accidente. Existen y su existencia la deben a una profunda combinación de las leyes naturales del desenvolvimiento de la sociedad, obrando sobre un grupo dado de hombres en determinado territorio. La demostración de esta verdad será el objeto de este capítulo.

La nacionalidad no puede fundarse exclusivamente como lo estableció después de larga y prolija investigación histórica, hace bastantes años, un gran político español, (1) ni en la identidad de lengua, ni en los límites naturales, ni en la homogeneidad de raza. En solo lo primero no, porque desharíamos a muchas naciones que gozan de una perfecta paz y armonía interior con la diversidad de lenguas y tendríamos que constituir estados de una heterogeneidad ruïnosa. Ni en lo segundo, porque desde hace tiempo no hay fronteras, si bien se ve, que no sean aquellas establecidas por la mutua convención. Por último tampoco en lo tercero, porque la raza en nuestro estado actual de amalgama y mezcla es una concepción muy difícil de precisar.

La patria tiene por fundamentos no uno solo de los factores de unidad señalados, sino todos ellos reunidos y combinados en muy diversas proporciones a muchos otros que pasaremos a examinar. Los indicados más arriba, son vínculos naturales, etnográficos o geográficos, en donde ni la inteligencia ni la voluntad no intervienen para nada. Existen otros donde estas dos altas manifestaciones del ser humano se echan de ver.

“La idea de patria—dice un fuerte pensador francés al cual seguiremos en parte en nuestro estudio—tiene primeramente un fundamento natural y por así decir una base fisiológica o física, tiene una base tradicional, un fundamento histórico y en fin no hay porqué vacilar en decirlo, un fundamento místico”. (2)

(1) Pi y Margall: “Las nacionalidades”.

(2) F. Brunetiere: “L'idée de patrie”.

El fundamento o base física que tiene la patria es la resultante de la suprema ley de la sociabilidad humana como base del progreso. De esta manera la patria no es otra cosa que el hombre mismo en cuanto ser sociable.

Hay en la debilidad del ser humano, en su manifiesta inferioridad física con respecto a muchas otras especies de animales, en ese instinto o fuerza que lo impulsa a la reunión, la primera base de la sociedad, como la primera base de la patria. Como al hombre no le es dado rehusar las imposiciones y los mandatos del primitivo grupo social que le dió la vida, la familia, tampoco le es posible substraerse a las leyes que lo ha hecho miembro de una colectividad más amplia: la nación. Y si un hogar le dió la vida, una patria le dará la capacidad de servirse de ella. “Nuestro valor individual no es nada—ha dicho con razón un filósofo—el coeficiente social lo es todo”. Aislado el hombre es molécula inerte, es polvo que lleva el viento.

Toda civilización por otra parte, como lo hace notar el autor citado, se funda esencialmente en la división del trabajo y el esfuerzo humano. La especialización del órgano perfecciona la función en beneficio del organismo entero. Pero la división del trabajo, noción tan científica y tan sabia, esa coordinación de las partes y de las finalidades, de las causas parciales con los efectos generales, de la producción de cada uno con el desgaste de todos, de la reparación del órgano gastado con los productos del órgano en función, no se consigue sino en la organización y la armonía. En la sociedad, esto es, bajo una cierta idea de patria. De ello se sigue que la idea de la patria, la nación, es la garantía primera de la civilización. Sin patria, es decir sin unidad colectiva, sin una correlación de átomos que constituyen un conjunto, el hombre se mantendría en un estado de semi-salvajismo, porque tendría que proveer a todas y cada una de sus necesidades. La unión hace la fuerza, la patria garante y asegura la civilización.

Según la curiosa expresión de un sociólogo original, “en todas las asambleas en que los vivos se reúnen, solo tienen la pa-

labra los muertos” (1). Y esta voz de los muertos de que nos habla el citado autor, no es otra cosa que la prolongación del pasado en nuestras inteligencias, en nuestras ideas, en nuestras concepciones y ella es tan profunda que en donde quiera una sociedad se organiza, no hace sino reglamentar un sinnúmero de caracteres, de modalidades y costumbres, que son la obra lenta del tiempo y de su historia. Por eso la gran sociedad que llamamos patria, tiene principalmente su fundamento en la historia. “Una patria es una historia”, dice con verdad F. Brunetiere.

La base tradicional que tiene la patria, que no es sino el lote que le ha tocado en herencia, lo que sobrevive en ella de su pasado, es amplísima y variada y a su vez se apoya: en la consaguinidad, en la lengua, en la religión. (2)

La consaguinidad es la comunidad de raza, es la continuidad en lo social, es un lazo antropológico que surge de las virtudes de la herencia en los organismos. La consaguinidad por sí sola no basta para constituir la unidad nacional. Muchas especies de animales poseen en más alto grado que el hombre esta condición y no poseen la patria que es un rasgo humano por excelencia. El hombre es un animal religioso, dice el conocido aforismo; el hombre es un animal patriota podríamos con tanta razón decir.

La consaguinidad da un mismo material, parecido en todas sus partes, con un grado constante de flexibilidad, de conductibilidad, de dureza; el hombre concluye la obra en la compleja trama de su existencia. La forma definitiva que al fin adopte está íntimamente relacionada con el suelo que pisa y el aire que respira. Si no vamos tan lejos como para decir con un autor argentino que “la humanidad nos ofrece *simplemente* el caso de una especie animal, luchando por la vida con otras y procurando adaptarse en grupos a un medio físico limitado: la corteza terrestre” (3),

(1) G. Le Bon: “Psychologie du socialisme”.

(2) E. S. Zeballos: “La nationalité”.

(3) José Ingenieros: “Sociología Argentina”.

creemos en la profunda influencia de lo geográfico sobre lo espiritual.

Ya Montesquieu se detuvo en su tiempo, para hacer notar la influencia que poseen los caracteres topográficos y climatéricos sobre los hombres y la sociedad y más modernamente es Darwin quien ha establecido, con la maravillosa perspicacia que le caracterizaba, lo que puede esta acción despaciosa de los elementos en la constitución entera de todas las especies animales. El hombre poseyendo un cuerpo limitado en un espacio, no hace excepción a la regla. La raza nace de esta acción perpetuada por la herencia. Pero el hombre vive no solamente en un medio físico, tiene además un medio moral, un ambiente intelectual, una atmósfera de pensamientos, ideas y emociones, en donde respira, permítase nos, su alma.

La unidad étnica es un fuerte y poderoso elemento de cohesión, pero a su vez muy difícil de realizar. Las naciones modernas nacidas casi todas de la justa posición y amalgama de los más variados elementos, tienen en su seno una infinidad de influencias etnográficas, que poco a poco se funden y asimilan en una nueva modalidad, que constituye los tipos diferenciados de los distintos estados.

La raza en el hombre a diferencia de los animales, tiene un distintivo intelectual que es la lengua. No hay nada que más una a los hombres entre sí que una lengua para el intercambio de sus afectos y pensamientos. "Porque en efecto, tener una misma lengua es necesariamente pensar, es asociar o combinar las ideas de la misma manera, es sentir en conjunto, es experimentar las mismas impresiones de las mismas cosas y allá sin duda está la razón del culto que todos los grandes pueblos han profesado por su literatura". (1)

La lengua es el pensamiento mismo en cuanto tiende a exteriorizarse y el pensamiento es el alma en estado activo. Para el

(1) F. Brunetiere: "L'idée de Patrie".

hombre, el vínculo intelectual es el mayor y más durable de los vínculos. Por eso dijo bien Renán cuando dijo: “Una nación es un alma, es un principio espiritual” (1) La patria sí, es una alma colectiva que da cohesión al gran conglomerado. Esa alma no se improvisa en la nación, como no se improvisa en los individuos. Los rasgos de su idiosincrasia los adquiere poco a poco en la larga y afanosa ruta de su historia. Los acontecimientos y sinuosidades de su curso la plasman, por decirlo así. Pero en este lazo espiritual, además de una influencia inmensa del pasado, existe un acto presente de poderosa repercusión y es la voluntad de su estado. La historia hace a la patria una, su voluntad inteligente afirma y perpetúa esa unidad.

Cuanto más culta y civilizada sea una nación, tanto mayor será el grado de coherencia del espíritu público y de la conciencia social. Lo que en la incipiente sociedad hace la voz del anciano que reúne y unifica los pareceres, con su gran autoridad de viejo y de perito, en los pueblos de alta civilización, lo llevan a cabo los millares de papeles públicos, libros e impresos, que ven la luz a cada hora y a cada instante. Un pueblo no es grande sino en la proporción en que haya sabido concentrar los anhelos y las necesidades de sus miembros, en fórmulas y principios idénticos. Recién entonces tendrá un alma estabilizada, un principio de vida y de continuidad. “La historia de una raza es el relato de los grandes esfuerzos para estabilizar su alma”. (2).

Esta influencia centrípeta que a modo de cohesión intra-individual, agrupa y organiza el inmenso número de connacionales en una sola entidad, es ante todo y sobre todo espiritual. El hombre tiene en el seno de sí mismo ciertas cuerdas nobles que le hablan del bien, del honor, del deber, de la justicia. En su agitada vida, continuamente vibran en él y lo hacen sufrir y lo conmueven a veces desmesuradamente. Es un ser esencialmente idealista.

(1) E. Renan: “Qu'est-ce qu'une nation?”.

(2) G. Le Bon: “Psychologie des revolutions”.

Su fantasía lo arrastra casi más que su razón. Bastará que haya llegado a forjarse un modelo mental que atraiga fuertemente su imaginación, para que lo quiera, se sacrifique por él, hasta más allá de sus propias conveniencias. Y esa aptitud no es otra que la del ideal común palabra humana exilusivamente. “El lazo moderno de la sociedad política o de la nación, es el *ideal común*. Hacer crecer el respeto de un ideal, es precisamente el fin del hombre sobre la tierra” (1). Consagrar nuestra vida a la realización de un ideal justo, bueno, santo, es la valorización infinita de esa vida. Y cuando ese ideal no es otro, que la máxima y suma felicidad, bienestar, y perfección de la patria, esa vida ha alcanzado las serenas regiones, de la verdadera y más noble grandeza.

Los grandes enemigos de este ideal común, no serán los utopistas, no serán los señadores ni los ilusos, serán sin duda los egoistas, los que encerrados en sí mismos profesan la doctrina del mundo *egocéntrico*. Sin más ley en su conciencia que sumezquino bien personal, el individualista en cualquiera de los terrenos que elija, el literario, el filosófico, el social, es un germen peremne de disolución, pues todo lo mira a través del cristal de su egoismo. La abnegación se convierte en locura, el sacrificio en ridiculez, el honor público en resabio detestable, la razón del bien general en una fórmula más de tiranía, la patria y sus exigencias en hueca palabrería. El ideal común es el fundamento de toda convivencia, el individualismo germen de anarquía y ruina.

Según el ideal que persiga ha de ser un pueblo más o menos culto o civilizado “Un pueblo es civilizado únicamente cuando posee la teoría y la fórmula de su vida, la ley de su desarrollo. Luego no es independiente sino cuando es civilizado. Porque siendo incapaz de presidir el desenvolvimiento social, tiene que interrogar su marcha a las luces de la inteligencia extraña y lo que es peor aún, tomar las formas privativas de las naciones extran-

(1) E. S. Zeballos: “La nationalité”.

„jeras, cuya impropiedad no ha sabido discernir” (1). El ideal nacional pues, ha de salir de una combinación sabia de los elementos tradicionales, detenidamente estudiados. Las naciones y estados modernos estampan su ideal, en el preámbulo de sus constituciones. El preámbulo no es otra cosa que la expresión de las amplias y supremas finalidades de la sociedad política, del estado, de la patria. El nuestro, ya lo veremos, es modelo entre sus congéneres, por la altura, grandiosidad y magnificencia de las aspiraciones que concreta.

Réstanos todavía examinar un otro y muy importante fundamento que tiene la colectividad nacional, el vínculo religioso. Si el pensamiento en el campo del debate público une, en cuanto tiene a concretar y exteriorizar el ideal colectivo, muchísimo más une por la indiscutibilidad misma de su esencia la religión. Y aquí no hablaremos como creyentes, aunque lo seamos, sino como observadores y amigos de la verdad.

Mucho yerran los que a fuer de un liberalismo un tanto ciego, quieren quitar al pueblo este poderoso vínculo de unión. Debieron muy al contrario pensar con qué llenarán el vacío de las creencias cuando hayan conseguido desarraigarlas de las masas. Los hombres necesitan siempre de un culto, porque el culto nace de la intuición de la verdad, de la grandeza o el poder. Si el pueblo no cree en Dios, endiosará un hombre, una institución, una forma de gobierno. Si no se arrodilla ante los altares del cristianismo, será pagano.

Una religión cualquiera que ella sea, falsa o verdadera, no es el caso de establecer, pretende siempre haber encontrado una fórmula para la suprema perfección que llamamos Dios. Y es ante esa idea fecunda de un Dios poderoso, perfecto, omnipotente, cualquiera que sea el nombre con que le adoremos, que el hombre se siente atraído hacia la virtud y el bien, que nacen del cumplimiento de la ley moral gravada en nuestras conciencias. El deber

(1) J. B. Alberdi: “Frag-Prel. etc...”.

pues encuentra allí su origen, la virtud su fuente, la abnegación y el sacrificio, su razón y su sentido. Y no podríamos concebir la patria, sin obediencia, la virtud, el sacrificio.

Respetemos pues, aunque más no sea, en nombre de la estabilidad social, si nuestras convicciones no nos lo piden, ese vínculo sagrado de la religiosidad, que hace al hombre mejor y más sociable.

Si no hemos de sostener un tipo de religión e implantarla de grado o por fuerza en cada estado, como se creyó necesario en otras épocas de la historia, al menos no estirpemos del alma del pueblo el principio religioso, generador de tantas virtudes sociales. En ello están de acuerdo todos los sociólogos que han estudiado desapasionadamente los problemas de esta índole.

Hay además en la entidad patria, tal como la concebimos aún antes de tener de ella una idea más o menos científica o razonada, algo extraño a todo examen puramente racional, algo de muy poderoso, que es capaz de hacer acallar la voz de nuestro instinto de conservación, de nuestro egoísmo. Este fundamento "extra racional", por así decirlo, que la patria tiene en cada corazón de sus hijos, es lo que hemos llamado con Brunetiere, fundamento místico de la patria. Por él sacrificaremos muchos goces de la vida presente, a la esperanza de una futura vida patria más próspera y feliz. Por él las generaciones caen muchas veces en el campo del honor sacrificándose en aras de un deber de solidaridad hacia generaciones que desconocen. Por él solo, el hijo es capaz de dejar a la madre y el esposo a la esposa rompiendo violentamente con su corazón y con los efectos más profundos y hondos de su naturaleza, para responder en la arena, al llamado que le formula el sagrado vínculo de patria. Por él solo por fin, el hombre desoye las insinuaciones de su razón, siempre egoísta y se eleva hasta la abnegación y el heroísmo.

Si ésto no ocurriera, si no tuviera este fundamento místico la patria "podría ser una sociedad de seguros o ayuda mútua, que son sin duda útiles y laudables instituciones, pero no la gran-

de cosa, la cosa santa y sagrada que ella es (1). Una sociedad de seguros siendo por definición para garantizar la vida, mal podría exigirnosla en ningún caso en nombre de su conservación. La patria, vínculo impuesto mitad por Dios y la naturaleza, y mitad fundado en nuestra voluntad, puede y de hecho nos exige en determinadas circunstancias la contribución abnegada de nuestra sangre.

Hemos pasado revista a lo que significa y a los fundamentos que tiene en el presente y el pasado la idea de patria, y hemos visto que es ella algo más que una palabra, que es la resultante de las tendencias más profundas del ser humano, desenvueltas y fijadas a través de los siglos de la historia y completada en la hora actual por la adhesión voluntaria de los elementos sociales que la forman.

Hemos establecido, o más bien, así lo dicen los hechos y las leyes que los rigen, que la nacionalidad es una condición impuesta al género humano.

En lo sucesivo veremos que esta condición ni es odiosa, ni contraria al principio de la fraternidad en nuestra especie. Veremos que muy de acuerdo al corazón humano, capaz de amar todas las cosas dando un matiz distinto a cada amor, el amor de patria no es incompatible con el amplio sentimiento de la igualdad de todos los hombres.

Por fin que la excelsitud de este vínculo que debemos aceptar, estará en proporción con la cantidad de ideas grandes, generosas y nobles, que involucremos en él, y los esfuerzos verdaderos que hagamos para su realización. Allí estará para nosotros—como se ve—la parte más bella del programa de la argentinidad.

(1) F. Brunetiere: "L'idée de Patrie".

LA PATRIA ARGENTINA

«El patriotismo no es otra cosa que la conciencia que un pueblo tiene de su individualidad histórica y moral».

F. BRUNETIERE

Entre las naciones de hispano-américa que el siglo XIX vió formarse en el continente de Colón, destácase sin duda por la condición singular de su breve historia, su incomparable situación geográfica y la prosperidad sorprendente que ha sabido adquirir, la gran República del Plata, nuestra patria.

Prolongación de América de la caballerescas España cuya colonia fué la Argentina al igual que todas sus hermanas del continente, por la lengua que habla, por las instituciones que sostiene, por las características de su cultura, por la religión de su pueblo, es más bien que cosa alguna, un trozo de Europa trasplantado a este suelo. Solo su territorio es indígena; sus ideas, su culto, su civilización, en una palabra, son artículos importados. Con el primer español que pisó nuestras playas, vino un nuevo idioma, el magestuoso y rico castellano, una nueva fe, la fecunda del cristianismo, una cultura extraña la de aquella nación, patria de los Cervantes, los López, y Calderones.

Más como la lengua, las ideas, las costumbres, la cultura son cosas vivas y como tales cambian bajo la presión del medio y del ambiente, la lengua, las ideas, las costumbres y la cultura, han cambiado y de europeos que fueron son hoy profundamente americanas. Con lo mejor que Europa por la mano de España supo darle y con lo que el instinto y más tarde las luces, sorprendie-

ron en este fecundo y virgen suelo, ha nacido y sigue completándose una forma particular de vida, sintetizada en estos dos términos: cristianismo y democracia, dos polos del ideal sud-americano.

Nuestra patria ha sabido como ninguna desligarse en el momento de su independencia de toda reata, espiritual y material, que el error no el crimen le había impuesto, comprometiendo su porvenir de grandeza.

Libre y señora de sí misma, por derecho propio de mayoría, ha caminado a tientas mucho tiempo, a seguras después y el mundo sabe que ha andado mucho y en buen camino. Si no ha hecho más, débelo no a sí misma, débelo no a su origen hidalgo, a menudo vilipendiado por la ignorancia, débelo primero: a la lentitud misma de las cosas en su evolución y segundo a la mezcla de sangre que representamos.

D. F. Sarmiento con aquella su manera *sui generis* de decir, se preguntaba a sí mismo en una de su última y más arduas obras: “¿Somos europeos? ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!

¿Somos indígenas? Sonrisas de desdén de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos? Nadie quiere serlo y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados.

¿Somos nación? ¿Nación sin amalgama de materiales sin ajuste ni cimiento?

¿Argentinos? Hasta donde y desde cuando, bueno es darse cuenta de ello. (1). La respuesta a este cuestionario del célebre escritor, es como se ve la gran tarea del pensamiento nacionalista y patriota. Hay en cada pregunta un sí y un no. Cuando podamos responder a todas ellas, con un sí o con un no, o más bien, cuando las cosas y la realidad respondan en nuestro nombre, ese día habremos dado en tierra con este gran obstáculo del progreso argentino: la heterogeneidad.

(1) D. F. Sarmiento: “Conflictos y armonías de las razas en América”.

Uno de los rasgos distintivos de la colonización española, ha sido según lo hace notar Sarmiento (1) a diferencia de la colonización sajona en el Norte, la amalgama de razas de color diverso. De esa amalgama salió el núcleo principal de los pueblos de América y entre ellos el pueblo argentino. Este hecho observado en la conquista, pues los aventureros no rehusaron su unión con las indígenas, ha continuado siendo la característica del vivir colonial. Tenemos pues en nuestra colectividad, un resabio indígena y una herencia europea y hay quien deduce de este solo hecho casi todas las peculiaridades de nuestra historia. G. Le Bon no duda en decir: "El papel desempeñado por la raza en el destino de los pueblos, aparece con toda claridad en la historia de las perpetuas revoluciones de las repúblicas americanas. Compuestas de mestizos, es decir de individuos en quienes herencias diferentes han destruido los caracteres ancestrales, estas poblaciones no tienen alma nacional y por consiguiente ninguna estabilidad. Un pueblo de mestizos es siempre ingobernable" (2),

Agréguese a esta unión de sangre española con la indígena, el abigarrado aporte que la inmigración europea ha traído a nuestras playas y se tiene en el cuerpo social, no solo dos, sino innumerables tendencias que luchan y se mezclan y que fundiéndose contribuirán a dar forma a una nueva y pujante raza argentina.

El hijo de la yerma Rusia con el árabe del Asia, el germano con el francés, el italiano con el típico sajón, el griego, el irlandés y el turco, todos trabajan sin saberlo y quizás sin desearlo, con la prole de su generación, a formar el material étnico del nuevo tipo argentino, con ideales propios, con carácter y pensamiento particulares. Que esto es obra del tiempo y de los años, dicho queda.

Mientras tanto, ha sufrido y sufre nuestra patria las consecuencias de esta heterogeneidad. Sin embargo no es ni prudente,

(1) D. F. Sarmiento: "Conflictos y armonías de las razas en América".

(2) G. Le Bon: "Psychologie des revolutions".

ni justo, volverse airado contra determinada inmigración o contra todas juntas para increparlas y maldecirlas. ¡No! nuestro progreso no pudo fundarse en otra cosa y hemos tenido que conceder lo menos para cosechar lo más. Un sacrificio—el de comprometer más aún nuestra ya dudosa unidad—pidió nuestra fortuna. Hoy que la tenemos, debemos utilizarla para neutralizar en lo posible, mediante la educación y el pensamiento, estas herencias encontradas.

No cabe duda que esta diversidad de materiales yuxtapuestos atenta contra la cohesión del cuerpo social, al incluir factores de diferenciación y de lucha: lenguas exóticas, creencias extrañas, costumbres y modalidades ajenas, y hasta contrarias a las nuestras propias, a las que hemos adquirido en nuestra existencia. Esto no obstante en medio de esta real confusión de cosas e individuos, existe una corriente profunda que a modo de lastre social, sirve de contrapeso y de unión a los elementos en pugna y esto es una conciencia nacional patente y en progresión constante. Ella existe porque si no, no se explicaría la existencia del estado y el gobierno argentinos, que casi se identifican. El gobierno—dice A. Comte—es la universal y necesaria reacción, primero espontánea y luego regularizada del conjunto sobre las partes”. Existe sí, una reacción centrípeta de las partes que explica la duración del estado argentino y ello—no dudamos en decirlo—es obra de nuestra historia y nuestra tradición.

El día en que la capital del virreynato del Río de la Plata, se dió un gobierno propio aunque con la hipócrita o más bien paliativa fórmula de obediencia a Fernando VII, ese día obró como una en toda la extensión que va desde el paralelo 21 hasta la pequeña parte poblada de la pampa, desde los Andes hasta el Plata y como una siguió obrando hasta que selló en acto solemne la declaración de su independencia. Solo trozos del caído virreynato permanecieron por causas diversas dislocadas del conjunto y cosa rara, esos pedazos de la antigua jurisdicción, serían los que co-

mo consecuencia de un fenómeno normal constituirían bien pronto entidades autonómicas. Tales son Bolivia, el Paraguay, el Uruguay. El cuerpo de la futura nación perdió en ello “6000 leguas cuadradas de su territorio y 8 millones de habitantes” (1) pero tengo para mí que ganó en solidéz lo que perdió en extensión. La Asunción centro antiguo de la colonización española en esta parte, tenía demasiados recuerdos en su seno para no ser tan capital como la misma Buenos Aires. El Alto Perú tenía la fama y la preeminencia de su riqueza. La Banda Oriental separada del resto por el anchuroso río y en contacto más inmediato aún con Europa, no carecía tampoco de fundamentos para su separación. Por lo demás la independencia de estas partes no tuvo nada de violento ni artificial, por lo que hemos de pensar que fué consecuencia de determinado cúmulo de antecedentes e influjos necesarios y por lo tanto incontrarrestable. Pi y Margall llegó a la conclusión de que “se gobiernan mejor las pequeñas que las grandes naciones” (2). Nosotros sin hacer un juicio tan general, podemos decir que la República Argentina, ha ganado inmensamente haciéndose más pequeña o mejor dicho, menos extensa. Lo que en realidad estuvo unido, lo que en realidad integraba un cuerpo y un organismo, eso se mantuvo sin esfuerzo y eso es lo que constituye nuestra nación.

De ello mismo se desprende que no podamos aceptar aquellas especies inconsultas, según las cuales la patria argentina sea la obra de un día, un 25 de Mayo que aunque glorioso no es más que un día.

La nación argentina si bien es cierto que asocia a un 25 de Mayo, la primera de sus experiencias en el camino de su liberación, si bien un 9 de Julio memorable se agrega al recuerdo de la asunción definitiva ante el mundo de su soberanía, no se ha formado ni

(1) Pedro Ezeurra: “Previsión e imprevisión en la formación de los grandes estados”.

(2) J. B. Alberdi: “El crimen de la guerra”.

podido engendrarse en una ni otra fecha. Un día en la historia es nada y la nacionalidad es una obra grandiosa. La patria argentina en el amplio y múltiple concepto del término, es la obra de casi tres siglos de colonia y uno y un poco más de vida independiente. La gestación de una patria en cualquier punto del globo, no es nada que se resuelva con una plumada ni con un decreto. Son los decretos y las leyes escritas por los hombres las que deben acomodarse a las leyes verdaderas de la vida social, si quieren tener alguna eficacia. Los patriotas de Mayo como los congresales de Tucumán, como todas nuestras figuras históricas, tienen la gloria de haberse encontrado delante de un estado de cosas y haberlo comprendido.

“Cuando un brazo es necesario para la ejecución de una ley de mejoramiento y progreso, la fecundidad de la humanidad le sugiere no importa con que nombre. Habría pues, y de hecho lo hubo, en el seno de la colonia, un trabajo concurrente de circunstancias, antecedentes y causas, que dieron origen a nuestra revolución y entre ellas algo de muy bueno que nos orientó desde el primer momento hacia la democracia. ¿Y dónde hemos de encontrar el germen de nuestras libertades progresivas y la razón de ser de nuestras instituciones republicanas, si no es en las libertades mismas que la colonización no pudo dejar de sembrar; en los cabildos, en la separación de los poderes, en el juicio de residencia impuesto al virrey y otros tantos motivos descentralizadores que las leyes de Indias o las peculiaridades topográficas nos impusieron? No hace mucho un joven historiador argentino (1) ha dedicado un sesudo estudio al análisis documentado de este hecho, que ya lo hicieran notar Sarmiento y otros pensadores nacionales. Nuestra patria si apurando los vocablos, podemos decir que ha nacido en 1810, habremos por fuerza de convenir que se ha gestado en la larga existencia colonial. Al hombre le está vedado en el período de su razón, volver los ojos y preguntar a la natu-

(1) Ricardo Levene: “Los orígenes de la democracia argentina”.

raleza como se efectuó el maravilloso trabajo de su formación. Los pueblos más felices en esto que el hombre en particular, pueden espulgar en los senos de su historia para sorprender las incógnitas fuerzas que han preparado su advenimiento. Hora es ya para nosotros, de tomar la antigua colonia como la forma inicial de nuestra patria, hora es de que veamos en la nación noble que la formó, a la autora feliz de muchas de nuestras incipientes perfecciones.

La joven nación argentina, se afirmó como entidad internacional por una acción exterior que en América solo reconoce un igual en la Colonia. Comandadas por un guerrero genial las huestes del incipiente estado, realizaron en el territorio de Chile y luego en el Perú, la campaña gloriosa de la liberación de tres repúblicas. Dicha campaña de trascendentales resultados, fué la acción que dignamente respondía a la palabra magistral de Tucumán. Así ha proseguido la patria, una e indivisible en el fondo, a pesar de las apariencias engañosas que un federalismo ignorante y bárbaro pudo darle. El tirano mismo, sirvió como brazo inconciente a esta unidad. Caído Rosas, la nación se dió una constitución sabia en 1853, constitución que reformada en 1860 es la carta fundamentada, cuyos preceptos encauzan la vida argentina hacia el ideal político-social, tan brillantemente estampado en su insuperado preámbulo.

La sociedad política, que en la extremidad sud del continente americano, al margen del caudaloso Plata se constituyó, tiene como fin según lo escribieron elocuentemente los congresales, el de “asegurar los beneficios de la libertad a nosotros, a nuestra posteridad y a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. Ninguna agrupación humana se ha fundado en toda la redondez del globo, con ideales más santos y más sagrados, “ella contiene la fórmula más perfecta que los hombres hayan escrito en tanto que indica los fines de la sociedad política, es decir de la nación” (1)

(1) E. S. Zeballos: “La nationalité”.

Históricamente pues, la patria argentina tiene un fundamento, su unidad colonial y su unidad como nación independiente.

Tiene además una tradición que le hace honor, pues en lo militar, jamás ha usado sus armas sino en defensa de la causa augusta de la independencia; en lo político, ha utilizado su soberanía para responder siempre a los elevados principios de solidaridad humana en el pensamiento y la acción, de justicia, de igualdad, por medio de una cantidad enorme de leyes; en lo religioso, profesando un catolicismo puro y generoso, nunca ha tenido como fenómeno normal esas terribles y cruentas luchas de sectas, pues su clero ha comprendido con el más excelso de sus oradores, el franciscano de Catamarca, Mamerto Esquiú, que la libertad de cultos proclamada por la constitución era una necesidad argentina, y más que eso, una condición *sine qua non* de la civilización de América.

Poseemos así, con el hermoso nombre de Argentina, una patria apoyada en una historia brillante, en un territorio nacional rico y extenso, en una conciencia general en progresión constante, en intereses colectivos bien comprendidos, en una lengua cada día más diferenciada, en un pensamiento incipiente con todos los perfiles de la originalidad.

Poseemos también, no lo dudo, y más de una vez ha dejado aparecer sus lacrimosas lamentaciones, un grupo "antipatriotero" que so pretexto de combatir una real o supuesta degeneración de nuestro sentimiento nacionalista, constituye algo que remeda pálidamente la actitud de los humanitaristas extranjeros. Combaten a fuer de "esprits forts" los símbolos de nuestra nacionalidad, como cosas fútiles, dignas de gente de poco más o menos. No han comprendido la profunda razón que en nuestra naturaleza tiene el hecho universal del culto externo. Y ¿que es una escarapela o una bandera colocada en nuestros pechos o izada en lo alto de las propias viviendas, sino el homenaje convencional que rendimos, no a un trapo, no a una forma, no a un color, sino al vínculo sa-

grado que la evolución humana ha engendrado sobre la base de las más arraigadas modalidades del hombre y que éste ha llamado patria?

El pensamiento tiene una virtud, la irradiación, la exteriorización. Los grandes que consagra el consenso social no son sino individuos extremadamente comunicativos de sus estados de alma. El vehículo que les sirve para ello, será la prensa, será el discurso, será la forma plástica, será el pincel, serán las obras todas del arte o la ciencia humana. No hay un estado psicológico que no tienda en virtud de una fuerza centrífuga a comunicarse. La sociedad entera se apoya en esta característica del hombre. ¿Cómo pues, esa vehemente conciencia que de la patria tenemos, ese sentido nacionalista, que nos hace vivir todas las emociones, todos los momentos de la vida general y que se llama patriotismo, no ha de tener un signo por fuera de nosotros mismos, que nos asocie al idéntico estado de ánimo del vecino, del connacional?

Que en determinado estado de formación mental, como ocurre en los niños y adultos ignorantes, se agreguen al acto de la ostentación de un símbolo, significados que no tiene o se le quiten otros de más trabajosa comprensión, es un fenómeno que por natural no tiene otra trascendencia que otras tantas adulteraciones que el vulgo indocto ejecuta en ideas que pasan de cierto grado de simplicidad.

Por lo dicho y por lo que agregaremos, se verá que no profesamos el "patrioterismo", porque éste no es otra cosa que el alarde con que se pretende llenar un vacío de ideas. Estas completas y afirman el rudimentario patriotismo de la infancia. El "patrioterismo", quiere suplir las ideas con el aspaviento, la substancia con la forma, la vida en el corazón y el cerebro con el ruido de la calle y la grito del tumulto.

EL PATRIOTISMO ARGENTINO

*«Queríamos entonces como ahora,
la Democracia como tradición, como
principio y como institución.*

*La Democracia como tradición es
Mayo, progreso continuo.*

*La Democracia como principio, la
fraternidad, la igualdad y la libertad.*

*La Democracia como institución
el sufragio y la representación en el
distrito municipal, en la provincia, en
la república.»*

ESTEBAN ECHEVERRÍA

En una noche de invierno del año 1837, mientras los sicarios del tirano sojuzgaban las libertades argentinas, se reunía clandestinamente en una sala de la ciudad de Buenos Aires, el grupo pensante de la juventud porteña de aquel tiempo. En el ambiente había un no se qué de rebeldía carbonaria y de solemnidad de logia. Miembros casi todos de la alta sociedad bonaerense, habían sido invitados por el joven bardo Esteban Echeverría, para concretar sus anhelos nacionalistas, para dar forma a sus anhelos nacionalistas, para dar forma a sus anhelos y estado de alma. Querían definir la patria, precisarla y bosquejar su ideal. Descaban tener en lo íntimo de sus espíritus la imagen de ella, para rendirle el culto de sus entusiasmos y fervores. “El corazón virginal de aquella juventud tuvo desde la cuna presentimientos y vagas revelaciones de ella. Su inteligencia, ávida de saber, ansiaba ver realizadas esas revelaciones, para creer en la patria y en su grandioso porvenir” (1). De allí nació la vibrante “Asociación

(1) Esteban Echeverría: “Dogma socialista”.

de Mayo”, plena de juventud, rebotante de idealismo generoso y decidida con todas las energías de su espíritu a pelear en todos los campos por la grandiosa fórmula de la nacionalidad. Dicho núcleo, entre cuyos miembros se destacan muchos ilustres argentinos que formaron la falange expatriada por el ausolutismo, se dió un código: el Dogma Socialista, que es la más hermosa manifestación de patriotismo juvenil.

Entendiendo a la patria con criterio de sociólogo, de historiadores, de políticos, en la más elevada acepción del término, expresaron su ideal asimilándolo con razón a todas las nobles aspiraciones del ser humano: a la igualdad, a la fraternidad, a la libertad. Todo el programa de acción del argentinismo se encuentra allí sintetizado y asombra ver, la intuición casi genial, con que esos jóvenes estamparon en fórmulas imperecederas las grandes líneas del verdadero nacionalismo. No intentaron ser originales, solo deseaban seguir y precisar una tradición, la gloriosa de Mayo. Ella sola les bastó para dar vida y movimiento a un cuerpo de doctrina que unificaría en cierta medida la acción convergente de muchas ilustres cabezas, honra de la patria. Nosotros que en estos instantes pretendemos desarrollar el ideal de nuestra patria, no hemos de seguir otra conducta ni deber en otra fuente nuestra inspiración.

La nación argentina, posee una tradición militar, una tradición republicana y democrática y una tradición religiosa, en las cuales se encuentra sin trabajo los elementos del ideal argentino. Del desarrollo de los principios que las orientaron ha de salir la fórmula de nuestra perfección general, como nación, como sociedad política, como entidad internacional. Ella—dicha fórmula—“surgirá del doble estudio de la ley progresiva del desarrollo humano y las cualidades propias de nuestra nacionalidad. El primer elemento, será filosófico, ausoluto y el segundo, positivo y relativo” (1). Nada de nuevo hemos de crear, todo felizmente está

(1) J. B. Alberdi: “Discurso en el Salón Literario”, 1837.

grabado gloriosamente en los anales de nuestra existencia. Si alguna vez la exuberancia obstaculiza, esta es una de ellas.

Una tradición militar hemos dicho, posee la patria argentina y ahora agregaremos que dicha tradición debe cultivarse y perpetuarse en el espíritu de nuestros hijos y en el corazón de las generaciones venideras. Debe cultivarse porque tal cual nos la presenta el estudio desinteresado de la historia, ella es fuente de enseñanza y semilla de virtudes ciudadanas. Debe perpetuarse, porque va en ello interesada la estabilidad del ejército nacional, órgano necesario para el orden, la garantía y el adelanto de nuestra democracia.

La historia del linaje humano, parece atestiguar con rara unanimidad este postulado que enuncia un escritor francés: "no hay nación sin ejército". Sin pararnos a discutir la exactitud general de este principio, mirando nuestro pasado no podemos dejar de decir, que en lo referente a América, un ejército fué necesario para dar vida libre a las florecientes repúblicas que cubren su suelo.

Una vez fué santa la guerra en Sud-américa, en el momento de su independencia. Mediante ella ha contribuido a la obra de la civilización general, por ella el mundo le debe un paso en la carrera de su progreso.

En esa empresa elevada de libertad y civilización se inició nuestro incipiente ejército y nadie dirá que la gloria del ejército de los Andes, no sea de las más puras que registren los anales de los pueblos. "La guerra es un crimen", dijo Alberdi en un apasionado libro que dejó inédito, pero también agregó: "lejos de serlo, la guerra de la independencia de América, fué un gran acto de justicia por parte de esos países". (1)

La bandera del ejército que libertó a Chile y al Perú, en ningún momento cobijó bajo sus pliegues ninguna legión del des-

(1) J. B. Alberdi: "El crimen de la guerra".

potismo, ni sirvió de enseña a causa alguna que no fuera la muy augusta de la liberación americana.

Si la guerra es detestable, si la guerra como fenómeno normal de una sociedad es un hecho monstruoso, la guerra se justifica, la guerra se impone, la guerra debe ser glorificada cuando se hace en pos de los ideales nobles de civilización y libertad.

El ejército argentino podemos con orgullo decir, no se ha apartado jamás de estas elevadas inspiraciones lo cual nos honra. Aparte de la santa de la independencia, solamente una guerra ha tenido en el exterior y una conquista en el interior. En la primera con el ilustre jefe que la dirigió, dijo bien alto para ser oído del mundo: "la victoria no da derechos"; en la segunda dió a la civilización en el territorio mismo de la patria 15 mil leguas de hermoso y feracísimo suelo, hasta entonces patrimonio del salvaje.

Nuestro ejército es además, no lo dudemos una buena escuela de democracia. Creado por una ley esencialmente republicana, el ejército reúne bajo banderas e impone la igualdad real por un tiempo dado, a todos los argentinos de veinte años. Allí va el rico y el pobre, el futuro letrado y el labrador, el delicado hijo del lujo y el humilde del taller; allí acuden ante el llamado de la ley, el paisano rústico y el joven culto de la ciudad, el idealista bachiller y el tosco y materialista artesano; allí el pretencioso y el pudiente reciben la primera lección de la igualdad y el arrumbado montañés la intuición de la patria en el conjunto de sus posibles defensores.

Cualquier cosa que digan los ultra-pacifistas, que ven en el ejército una rémora de la sociedad actual, en nuestro país es beneficioso y el constatarlo no implica militarismo. Tomamos al ejército como a todas las instituciones sociales, con su fin fuera de sí mismas, en las ideas, en los principios, en la justicia, en el bienestar general.

El ejército sirve a la democracia agregándole disciplina, ga-

rantizando los veredictos del comicio, acercando aunque más no sea por un año a muchísimos individuos de las diversas capas sociales, que viven bajo una misma tienda, comen de la misma comida y terminan por fin por entenderse bajo el igualitario uniforme militar. “Un pequeño intelectual abandona sus queridos estudios y el primer servicio que se le hace en el cuartel es desinflar su vanidad. Se le enseña allá, que si la inteligencia es una fuerza, hay otras que la igualan o valen más. Descubre el mismo con un poco de perspicacia, lo que se esconde a veces de dignidad moral bajo la rudeza de modales y la tosquedad del discurso. Experimenta allí, cuantas cualidades pueden conciliarse con la ignorancia de la ortografía. Y si lleva en sí algo de generosidad nativa comprende su fin, por la primera vez en su vida, la cuenta que debe a sus inferiores de la fortuna que ha tenido de nacer por sobre de ellos” (1). El ejército pues, en el concepto que guió la sanción de la ley que lo rige en nuestra nación, es educativo y democrático, porque disciplina y armoniza los elementos sociales.

“La disciplina en el fondo, es la educación de la sensibilidad, es la formación del carácter y de la voluntad, es el aprendizaje de la solidaridad; es el concurso simultáneo de todos los medios que en tiempo de paz como en tiempo de guerra tienen por objeto asegurar y aumentar el rendimiento moral del individuo”. La disciplina es la ciencia en el campo intelectual, es la industria en lo material, la disciplina es la condición generadora de todas las creaciones del hombre.

La patria no puede pasarse sin ejército, hemos dicho. Los platonismos según el viejo y profundo adagio están siempre por bajo de la razón. Se combate el ejército y entre nosotros existe una fracción política que adopta al parecer esta actitud, en nombre de una supuesta pacificación de los pueblos cuando aquel dejare de existir. Se ha confundido como se ve, la causa por el afecto.

(1) F. Brunetiere: “La nation et l’armé”.

(2) F. Brunetiere: “La nation et l’armé”.

El ejército no es la causa del afán guerrero, sino al contrario, es una fibra belicosa que se esconde en todo hombre la que ha hecho indispensable las huestes armadas. Es el eterno *homo lupus homini*, de que nos habla el apotegma latino. No somos militaristas pero tampoco somos antimilitaristas. Creemos que nuestra patria gana mucho con la paz y la inteligencia diplomática, pero creemos que perdería mil veces más el día en que tuviera que mantenerla con el estigma de una afrenta.

La civilización sud americana tiene un bello rasgo: su razonable pacifismo. En ello no le toca a nuestra patria el menor de los galardones, porque ha sabido inclinarse siempre ante el árbitro en sus litigios. Son célebres a la par que hondamente instructivas sus dos cuestiones de límites, una de las cuales resolvió la sentencia del soberano de Inglaterra y la otra el voto de un gran presidente americano. Nuestra nación no ha sido jamás guerrera, por instinto ni inclinación, pero cuando los intereses de la civilización lo exigieron, blandió las armas como la que mas.

No disfracemos cosas distintas con apariencias prestadas, no llamemos progreso a la paz, cuando esta sea el miedo, la pusilanimidad, la cobardía. La paz no es el fin de las naciones, sino el medio de que se valen para trabajar por las aspiraciones y anhelos del espíritu humano. Y el hombre tiene muchas cosas que prefiere a su misma vida. El pacifismo, que es la divinización de la paz, está fundado en dos axiomas filosóficos: “La muerte es el más grande de los males, puesto que la vida es el primero de los bienes”. “Pero ni uno ni otro—dice un escritor citado—es verdad, para honor de la humanidad. ¡No!, en verdad, la vida no es el primero de los bienes si el fundamento de toda moral es que muchas cosas deben ser preferidas a la vida, y en efecto, la muerte no es el más grande de los males, si nosotros no somos hombres—podemos decir—sino en la medida en que nos elevamos por sobre el miedo de la muerte” (1). Es mala escuela aquella que hablan-

(1) F. Brunetière: “Le mensonge du pacifisme”.

do de fraternidad humana con lágrimas de ternura, quiere quitar a los hombres esta virtud que les hace colocarse en un plano superior al de sus intereses puramente animales, por decirlo así.

Un gran presidente de los Estados Unidos y propiciador de las conferencias de la Haya, decía en uno de sus originales libros, dirigiéndose a la juventud de su país: “La paz es un gran bien y doblemente perjudicial en consecuencia, la actitud de los que se hacen abogados de ella en términos que la harían sinónimo de egoísmo y odiosa negación de entrar en guerra contra la existencia del mal. Los más prudentes partidarios de la paz y los más dotados de penetración, se acordarán siempre que en primer lugar, para ser buena es menester que sea justa, porque la injusta y cobarde paz, es peor que ninguna guerra y que en segundo lugar, ella no puede a menudo sostenerse sino a precio de una guerra” (1). Tales palabras deben ser oídas, también por nuestros jóvenes, dispuestos como los que más, a ser impresionados por las declamaciones anti-militares. Qué no creen en sus espíritus un endiosamiento para el ejército, que no piensen que la república deba vivir para él, que no lleguen a confundir seguridad con militarismo que es la hipertrofia de una institución necesaria, pero que profesen un respeto sensato y racional, hacia el ejército patrio, hacia este órgano de la vida general, que afortunadamente en la historia y en el presente ha cumplido y cumple con honor su sagrada misión nacionalista.

El argentino debe respetar la institución, no debe sublimizarla hasta la adoración; debe ver en ella el rol social que desempeña, jamás hacer del órgano el fin de sí mismo. No identificar el ejército con la patria porque ésta es el objetivo, aquel es el medio. Debe mirar en cada charratera una jerarquía de deberes más bien que un escalafón de importancias. No debe alimentar ningún fetichismo por el sable, pero debe obedecerlo cuando es el instrumento de la ley. Por fin, jamás debe clasificar al mili-

(1) T. Roosevelt: “Le stremos life”.

tar, ni para vejarlo, ni para ensalzarlo, sino como uno de tantos hijos de la patria, pasible como cualquiera a las penalidades de la ley y de la constitución.

Si la tradición militar que posee y de la cual se honra nuestra patria, debe alimentarse continuamente en las mentes juveniles, en el escolar y en la masa, con muchísima mayor razón nuestra tradición republicana, compendio hermoso de los más nobles esfuerzos que se han hecho para dignificar al hombre, para hacerlo capaz de gobernarse, de vivir feliz sobre esta ubérrima y extensa tierra. Ella debe ser el alimento moral de todas las almas argentinas. El elenco de esta tradición es el más noble libro en que pueden los hombres de todas las patrias, aprender vívidamente como basta la sobria honradez del iletrado, para inspirar la verdadera libertad. Estas jóvenes naciones en frente de la vieja Europa, se presentan como niños precoces, que han aprendido en poco tiempo lo que otros pueblos conquistaron en largas centurias.

Nuestra patria se ha orientado desde el primer momento hacia la democracia. Esta ha sido la suprema reguladora de nuestra tradición política. La democracia ha sido nuestro faro, nuestro norte, nuestro guía. La revolución de Mayo fué democrática por su origen, por su ejecución, por sus consecuencias. Nació en el pueblo, se hizo por el pueblo y fué para el pueblo. Cualquier cosa que algunos bien intencionados pero pésimos razonadores, pudieran creer sobre la factibilidad entre nosotros de un gobierno monárquico, las cosas, los hechos, las tendencias en nuestra revolución y sus repercusiones en los años subsiguientes fueron democráticas. La gran asamblea de Tucumán obró sabiamente al responder con la declaración de la independencia y la institución de un gobierno, a esta dirección gravada en los acontecimientos y en los sucesos.

“La igualdad de condiciones—se dice—constituye la demo-

eracia" (1). Para nosotros la democracia según lo creían también los jóvenes de la "Asociación de Mayo", es algo más que la mera igualdad, sagrada solo cuando se funda en la inteligencia que da la libertad y la moral que fraterniza. ¡Egalité, liberté, fraternité!, tal es el grito con que la Revolución se alió al cristianismo, primera fuente de democracia. Tal es también el sello marcado que nuestra tradición republicana presenta al historiador y al sociólogo. Una vez más pues, ella nos dará el tipo del ideal de las generaciones nuestras.

Alejo de Tocqueville cuando con su perspicacia notable escrutaba la República Norteamericana, creyó ver en la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos el principio más fecundo de la vida democrática. En efecto la igualdad de pena en la igualdad de culpa y el mismo premio a los mismos merecimientos, es la esencia de la justicia y esta madre del orden, lo es todo en la democracia. "El cristianismo igualó a los hombres ante Dios, la democracia los iguala ante la ley". (2)

La igualdad—la prudente y verdadera no la utópica y mentida,—es el supremo fin de la sociedad. La igualdad es santa cuando es justa y es justa cuando surge de la igualdad de retribución a la igualdad de mérito. El mérito es el trabajo, es la inteligencia, es el talento, no la pretensión con la ausencia de todo ello. La igualdad absoluta es una palabra, no existe, Dios no la quiso. El matemático la concibe, el investigador no la encuentra, la experiencia la desmiente. La igualdad justa es aquella en que cada cual recibe según da. No otra es la de la democracia. La igualdad de inteligencias paralizaría al género humano, pues sería la igualdad en la mediocridad. La igualdad en la pobreza, en la riqueza, en el placer, en el goce, dejaría de ser buena, por haber dejado de ser justa.

La democracia es la igualdad en el derecho al trabajo. Según

(1) P. Fabrqettes: "Société, Etat, Patrie".

(2) J. B. Alberdi: "Frag. Preli al Est. etc...."

sean los frutos será la paga. No hay honras heredadas. La diferencia de riquezas, trae consigo la diferencia de responsabilidades. El crecimiento en poder viene acompañado de un crecimiento en el número de leyes que lo restringen y lo refrenan. Así pues en la democracia, la obediencia es una función de la importancia.

La democracia es una selección, es una carrera, es una justa. Todos han partido del mismo punto y tenido a mano los mismos resortes y el mismo terreno. El que venza el uno y pierda el otro, es consecuencia o de la naturaleza o de la voluntad. Si lo uno, el hombre y las instituciones no tiene nada que hacer en el caso; si lo otro, bien ganados están los triunfos o los descalabros. Tal es el ideal de la igualdad democrática.

Desde la primera hora de vida independiente nuestros gobiernos expresaron en documentos públicos, decretos y declaraciones, estos conceptos básicos de la buena república. Es célebre en los anales de nuestra vida pública aquel vibrante decreto que salió chispeante de la pluma del secretario de la Primera Junta, suprimiendo los honores al presidente de ella y a su esposa. “¿Qué comparación—se preguntaba allí—tiene un gran pueblo de esclavos que con su sangre compra victorias que aumenten el lujo, las carrozas, las escoltas de los que dominan, con una ciudad de hombres libres, en que el magistrado no se distingue de los demás, sino por que hace observar las leyes y terminar las diferencias de sus conciudadanos”? (1). Así con la austeridad de los santos, aquellos fuertes varones rehusaban para sí las pompas del caído virrey. No mas genuflexiones, que entró la era de la ley, no más humillación que la república no se sirve de cervices indignas. ¡Arriba! las cabezas que el acatamiento a la ley justa es el seguro de la dignidad. Cada hombre y cada ciudadano gozará de lo que dió, no hay limosna en la vida pública. No existen dispensadores ni protegidos, no hay sino colaboradores y beneficiados del orden social “La seguridad individual—decía un documento memorable

(1) Decreto de P. Junta, diciembre 6 de 1810.

—dado a luz 15 días después de consumada nuestra revolución, es el primer premio que recibe el hombre que renuncia a sus derechos naturales para vivir en sociedad” (1). La igualdad pues dentro de la ley quedaba establecida. Nuestra tradición republicana no ha sido sino la glosa de este principio.

Pero hicieron más nuestros gobiernos, no solo se preocuparon del pueblo criollo, sino que reconocieron al hombre para protegerlo aún a través de la rusticidad del indio. Con solicitud paternal se pronunciaba la Primera Junta, en palabras que conmueven por el mejoramiento del indígena, nuestro prójimo. “Nada se ha mirado—decía—con más horror desde los primeros momentos de la instalación de este gobierno, como el estado miserable y abatido de la desgraciada raza de indios. Estos nuestros hermanos, que son ciertamente primogénitos de América...” (2). Para aliviarlos y quitarles en parte el enorme peso que arrastraban, se les eximía del tributo a la corona. Este espíritu humanitario en nuestra vida se acentuó más tarde en los distintos gobiernos que dirigieron el país en los años subsiguientes. Y es argentina también la gloria de haber declarado en uno de sus grandes congresos, a principios del siglo pasado que: “Siendo tan desdoloroso como ultrajante a la humanidad el que en los mismos pueblos que con tanto tesón y esfuerzos caminan hacia la libertad, permanezcan en la esclavitud los niños que nacen en el territorio de las P. U del Río de la Plata, manda que sean considerados y tenidos por libres todos los que en dicho territorio hubiesen nacido después del primero de Enero de 1813” (2). La igualdad del derecho a la vida, a la vida digna está gravada en lo más hondo de nuestra tradición política. Ella ha continuado siendo un postulado regulador en los gobiernos, un principio director en las conciencias. Ella ha inspirado el artículo 15 de nuestra constitución que concluyó terminantemente con la odiosa esclavitud, asegurando la libertad a

(1) Septiembre 10 de 1811.

(2) Asamblea del año XIII, Febrero 2 de 1813.

cualquier siervo que pisare el territorio de la república. Por fin es también ella—esa hermosa tradición—la que ha hecho por medio de a más alta representación de la ley, concluir con toda prerrogativa de sangre o nacimiento, todo fuero, toda institución nobiliaria, todo privilegio, toda exclusividad en los servicios públicos, toda herencia de méritos que no son ya más transferibles, toda desigualdad en las cargas del estado. Ha reconocido en el talento y en el trabajo los únicos pergaminos y asegurado al hombre el premio de su actividad, de sus luces y perseverancia. El ideal argentino será, la difusión completa, en los más pequeños actos de la vida, en nuestras relaciones sociales, en nuestra actuación privada y pública, en la mentalidad de nuestros hijos, en el pensamiento de nuestros iguales, en la rudimentaria cerebración del iletrado, este santo principio igualitario germen de perfección en nuestra existencia general. Luchemos en todos los campos, en el hogar, en la oficina, en el café, en la plaza, contra nuestras pasiones egoístas, contra nuestra vanidad, capricho, pretensión, orgullo, contra todo aquello que desde el fondo de nosotros mismos combate esta virtud social, sin la cual la patria dejaría de ser el grandioso y común hogar de todos los argentinos. Este sacrificio nos exige el ideal patriótico y habremos de realizarlo si queremos ser dignos de nuestro pasado.

La democracia es libertad, hemos dicho o más bien, hemos repetido. La libertad, éste atributo humano por excelencia está también para prez de nuestro noble pueblo, identificada si es dable la expresión a su pasado, y a su historia. Tenemos una tradición de libertad como hemos tenido una de igualdad o más bien, lo uno ha resultado de lo otro.

“El hombre nace libre—dijo J. J. Rousseau en su conocido y viejo postulado—y hoy todo el mundo está de acuerdo en que dijo un solemne disparate. ¿Libre el niño que no puede ver la luz porque se enferma, libre ese ser a quien lleva una ráfaga de aire, libre y sin sentido, sin vida propia, sin conciencia? No, la libertad allí está ausente, la libertad está en alma pero solo cuan-

do es fuente del pensamiento. Decir que el nene recién nacido es capaz de libertad es desconocer la excelsitud de este don. ¡No!, el hombre no nace libre, porque al nacer es débil y no piensa. Su vida es una lucha para adquirir la fuerza y las ideas que le harán libre. La libertad es la educación en su más alto sentido. La libertad como la igualdad absoluta, como todo lo absoluto en el campo social no existe. El hombre en realidad no es el ser más libre, es el ser menos sujeto. Al venir a la vida trae consigo una herencia y un atavismo que son imposiciones del pasado. Entra al mundo y sigue gobernado por leyes incontestables, vive en sociedad y la convivencia le exige mil concesiones del caudal de su autonomía individual. La libertad, la verdadera, es relativa y nace del acuerdo con las leyes físicas que presidieron su nacimiento y arreglan su evolución y a la ley moral que da normas a la vida de su conciencia. “La libertad—dice un filósofo—es hacer lo que se quiere haciendo lo que se debe”. (1)

“La libertad no es la independencia” (2). El hombre es libre, no es en manera alguna independiente. Puede en ejercicio de su libertad intentar de contrariar las leyes que le rigen, es siempre frustrado. En lo físico y en lo moral la ley siempre se cumple, está por sobre del hombre.

La libertad es el ideal del hombre, porque es la forma más alta de comprensión de las leyes que gobiernan el mundo y los seres. Si bien es cierto que en cada siglo, se cuentan con los dedos los pocos hombres que pueden aspirar realmente al título de libres, hay una libertad relativa patrimonio de muchas almas que no han podido escalar la cimera del genio. En estas, la libertad más que ninguna cosa es la educación; en el genio la libertad nace de una extraordinaria conjugación de excelsitudes.

“La libertad no reside en la sola voluntad sino también en la

(1) Auguste Nicolás: “L’etat sans Dieu”.

(2) Auguste Nicolás: “L’etat sans Dieu”.

inteligencia, en la moralidad, en la religiosidad y en la materialidad.

La inteligencia es la fuente de la libertad, la inteligencia emancipada a los pueblos y a los hombres. Inteligencia y libertad son cosas correlativas o más bien la libertad es la inteligencia misma” (1). Así hablaba el ilustre argentino cuyas ideas guiaron a la patria en su constitución definitiva. La inteligencia, el pensamiento, el saber, apoyados en la independencia económica, son los elementos generadores de la libertad. La libertad en la pobreza es tan contradictorio como la libertad en la ignorancia. Así deben comprenderlo y así lo han comprendido todos los pueblos grandes y prósperos. La democracia sobre todo no puede fundarse sino en la ilustración, en la preparación, en la aptitud inteligente de la masa. La responsabilidad individual que es el fundamento de la vida social no puede basarse sino en la inteligencia que la origina. Solo es responsable lo que es libre y es libre lo que es inteligente. La vida democrática no es otra cosa que un especialísimo caso de solidaridad moral, entre un pueblo y su gobierno. Siendo éste la creación de aquél sus valores son correspondientes. Pero la solidaridad es la responsabilidad mútua y por lo tanto exige la mútua inteligencia. La obra de los gobiernos no es otra pues, que hacer a la masa capáz de esta responsabilidad, elevándola por la educación, sembrando el criterio con la verdad. Por eso es muy exacto el dicho que un escritor nacional expresaba en el elogio de un gran naturalista: “Todo revelador de la verdad, es desde luego un libertador”. (2).

Entendida de este modo la libertad es igualmente santa como la igualdad. No de otra manera la entendieron nuestros patriotas de la primera hora, aquellos improvisadores abnegados, que pusieron en marcha cual denodados pilotos nuestra desorga-

(1) J. B. Alberdi: “Frag. Prel etc....”

(2) L. Lugones: “Elogio de Ameghino”.

nizada nave, en los inciertos días que siguieron a nuestra revolución.

Pertenece a la Primera Junta gubernativa del año 1810, la gloria de haber iniciado en el país la fundación de las bibliotecas públicas, elemento indiscutido de ilustración popular. El 16 de Marzo de 1812, se abrió al público la primera biblioteca pública del país, en la ciudad de Buenos Aires (1) y ese solo hecho, significa la inauguración de la política educacional que inmortalizaría a muchos grandes argentinos cinco o seis décadas después. Educar al pueblo para hacerlo capaz de la libertad, tal es la enseña directora que ha guiado a todos los gobiernos argentinos. Ya no se discute que alrededor de la escuela giran todos los intereses de la sociedad. El único camino de la democracia comienza en un banco y una cátedra. Nuestra patria en su obra pasada y en sus esfuerzos presentes, puede figurar orgullosa entre todas las naciones civilizadas a este respecto. Si no podemos jactarnos de la total libertad, de la libertad completa, al menos debemos felicitarnos de la relativa libertad adquirida. Nuestra tradición republicana nos dice elocuentemente, como nuestros mayores inscribieron desde la primera hora la hermosa palabra libertad en el frontispicio del templo de nuestras instituciones, pero la razón nos advierte que esa era sólo la meta que proponían a nuestro pueblo, ese el término de la azarosa jornada. Pusieron el ideal como guía y dieron los medios para alcanzarlo. Mientras tanto, tuvieron libertad los capaces, que podían enseñar al pueblo desde las tribunas, la escuela, la prensa, la plaza. "Atendiendo—decía un reglamento de la junta—a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno a la autoridad de los que gobiernan sino también un medio de ilustrar a la Nación en general y el único camino de llegar al conocimiento de la verdadera opinión decretamos la libertad de imprenta

(1) A. L. Lucero: "Nuestras bibliotecas desde 1810".

(1). La obra sucesiva de los gobiernos patrios y más tarde las declaraciones de nuestra sabia constitución han unánimemente establecido el conjunto de libertades de que se enorgullece el pueblo argentino.

La fecundidad del hombre es infinita, él es el ser múltiple por excelencia. El conjunto de sus actividades no son sino otras tantas direcciones de que es susceptible la acción de su inteligencia. En cada orden de actividad hay una orden de libertad. El total de todas estas libertades, repartidas en los individuos, en los grupos, en toda la nación, es el ideal que persigue la democracia y toda especie de civilización. En efecto, en toda sociedad ocurre lo que en el hombre: cuanto más culto tanto más distinto y caracterizado. La originalidad no es sino la libertad en el espíritu creador. "Tener libertad política y no tener libertad artística, filosófica, industrial, es tener libre los brazos y la cabeza encadenada. Ser libre no es meramente obrar según la razón sino también pensar según la razón, ver según la razón, escribir según la razón". (2)

Teodoro Roosevelt, increpaba a la juventud europeizada de su país que so pretexto de beber el arte en fuente parisien, terminaban por firmar obras europeas con nombres americanos (3). No otra cosa podríamos decir a una multitud de los nuestros, que olvidando lo que la actividad total del pensamiento debe a la tierra y al ambiente, se dedican más a remedos insubstanciales que a la original expresión de nuestra manera de ser argentina y nacional.

"Política, filosofía, religión, arte, ciencia, industria, toda la labor inteligente y material debe encaminarse a fundar el imperio de la democracia" (4). Para ello es necesario que la política,

(1) P. Junta: "Reglamento sobre la libertad de imprenta" feb. 19|811.

(2) J. B. Alberdi: "Frag. Prel...etc."

(3) T. Roosevelt: "The american ideal".

(4) Esteban Echeverría: "El dogma socialista".

el arte, la ciencia, la industria, sean nacionales, es decir acentuadamente propias y características, ya que esa es la condición de la libertad, que engendra la democracia. Tal es la obra de la generación actual y venidera de la república. Al hablar del ideal del patriotismo no podíamos lógicamente dejar de hacer estas reflexiones.

“Fraternizad y obrad—gritaban a la república y a los ciudadanos argentinos los jóvenes del Dogma Socialista—no caigáis en el error de nuestros padres. Nosotros nos perdimos porque gritamos libertad, libertad, libertad y no fuimos hermanos; la desunión inutilizó nuestros sacrificios (1) Sí, fraternidad es el último término del sagrado trimonio democrático. La libertad sola no basta porque divide si no hay amor. La igualdad sin el lazo fraternal es el recelo, es la ojeriza, es la eterna rencilla por un quitame allá esas pajas.

Fraternidad es amor, es interés mútuo, es la comunión espiritual de muchos en un afecto, en un sentir hondo y edificante. Ser hermano de otro hombre es en cierta manera, reconocerse a sí mismo en su persona. El hermano se identifica al hermano, porque ve en él su propio origen, idéntico desarrollo, igual educación, el mismo ideal. El cristianismo Hermanó a los hombres porque les enseñó que venían de una misma mano, crecen bajo el amparo de una misma providencia y persiguen idéntico fin.

La fraternidad democrática ha de nacer de una base semejante. El ciudadano argentino se sentirá hermano de otro argentino, cuando considere de donde vino, cómo sigue y hacia donde se dirige, en el concierto general de la vida pública.

La fraternidad se la siente primero, luego se la analiza. Los lazos del amor los encontramos puestos y atados a nuestra vida, cuando ella misma nos ha hecho capaces de verlos y tocarlos.

La fraternidad en la masa, es la obra inconsciente de cada

(1) “Asociación de Mayo”: D. Socialista.

día, de cada hora, de cada instante. Los acontecimientos, los sucesos, las pasiones, los arrebatos mismos, son como el centro de convergencia en que las almas hacen su conocimiento mútuo.

La fraternidad, es abnegación, es desinterés, es unión, es afecto, es la "buena voluntad" de que nos habla el Evangelio, esa voluntad de perdonar, de dar de lo suyo en beneficio de la paz común, de olvidar, de tolerar, de ejercitar más la auto-crítica que la de lo ajeno. Dios entregó el mundo a la disputa de los hombres, dice la antigua máxima, pero no hizo la disputa para dividir a estos. Las ideas dividen y fragmentan los pueblos libres, pero estas divisiones tienen su límite, fuera del cual empiezan a ser ilícitas y este límite es el peligro de la estabilidad del todo. La política, la filosofía, la religión, la ciencia, dividen y agrupan a los hombres, en facciones diferentes y a veces antagónicas, pero la política, la religión, la ciencia, la filosofía, no siendo legítimas sino cuando no atentan contra la obra nacionalista, la patria por sobre todas las facciones, une en todo momento los grupos, que aquellas incesantemente separan. El ideal de la democracia no es la homogeneidad estéril en las ideas, sentimientos y criterios, ya que la pugna de las tendencias es necesaria para la depuración social, sino que en el fondo estas corrientes, se deben primeramente a la patria y luego a sí mismas.

Fraternidad es un acuerdo tácito de partes para evitar la lid es la concepción mútua, es el reconocimiento de la buena fé ajena, es la creencia en la bondad del prójimo, aún en medio de sus errores. Ella ha sufrido mucho en nuestra historia, ha tenido que soportar la obra de la pasión egoísta, del interés bajo, de la mala fé, pero al fin ella se impuso y hoy no puede decirse que esté ausente de nuestra vida pública. Ya no es crimen la opinión adversa, ya se admite el triunfo de un contendor, ya la inquina no ciega hasta el punto de ni poder concebir el mérito acompañando al adversario. Si no en alto grado, pero al menos en alguna medida, la fraternidad, podemos decir existe en nuestro estado social.

La fraternidad es la caridad en lo social y no podemos decir que nuestro pueblo no la ejercite; la fraternidad es respeto en lo político y ya hemos visto prolongados oficialismos bajar pasivamente al llano; fraternidad es tolerancia en lo religioso y nuestra vida diaria nos avisa como se llevan las diversas comunicaciones; fraternidad por fin, es solidaridad, es cooperación, es mutualismo en todos los órdenes de la existencia general y nadie podrá decir que de día en día no se acentúen y extiendan estas nobles modalidades de la sociedad de la sociedad presente. El ideal argentino está precisamente en la diseminación completa de estos principios de paz, por el suelo de nuestra patria, para que en su seno el amor prime sobre el odio, el perdón sobre la venganza, la armonía social sobre la lucha fratricida.

La civilización occidental de que se jacta y gloria Europa, es una civilización cristiana. En la historia del mundo, el único principio cuya fecundidad haya podido engendrar civilizaciones es el principio religioso. Miremos a Oriente, a Grecia y Roma, hallaremos un altar presidiendo la sociedad. Echemos la vista hacia la Europa del Atlántico y encontraremos una cruz coronando sus templos, una cruz en su familia, una cruz en todos sus actos públicos, una cruz símbolo de Pax, en el sarcófago de sus muertos. El cristianismo ha dado a la civilización actual todos sus rasgos de excelencia: ha restringido el despotismo al reconocer la dignidad del alma y su libre albedrío, ha aproximado a los hombres introduciendo la igualdad de todos ante Dios y extirpando la esclavitud; ha dignificado al hogar elevando a la mujer; ha depurado la vida pública, afianzándola en una moral estricta y proscribiendo la vergüenza de las orgías religiosas; ha afianzado los poderes de las naciones, al establecer que la sociedad viene de Dios, por cuanto nace de una necesidad humana. (1)

Europa cuando colonizó a la América trajo en sí lo que de grande y noble había aprendido del cristianismo. Y surgió la vida.

(1) Ver J. Balmes: "El catolicismo comp. con el protestantismo".

americana, que no es sino un maridaje feliz del decálogo divino con la enseña de la democracia.

Nuestra patria es por su tradición profundamente democrática, es también por ella misma acentuadamente cristiana, señaladamente religiosa. Ya hemos tratado la primera parte de esta tradición, veremos ahora, que la segunda no es menos digna de respeto del corazón argentino.

La nación argentina como ninguna otra nación de América, tiene en su sangre y en sus venas, la herencia espiritual de cuatro siglos de religiosidad. El catolicismo en nuestra patria, ha estado presente en todos los actos grandes que la han constituido. El catolicismo inspiró primero al genial descubridor del continente en que se halla. El catolicismo en seguida guió a los denodados íberos que tocaron por primera vez a sus incultas playas. El catolicismo dió a la sociedad naciente el tipo moral, que formaría su conciencia. El catolicismo más tarde en la persona de sus Solanos y Bolaños se impondría al indio rebelde aún y belicoso. El catolicismo por fin, acompañó desde sus primeras horas a la nación novel, y estuvo en todas partes para sellar con la pompa religiosa, nuestros primeros pasos en la vida de la libertad.

La primera palabra de nuestra gloriosa Junta Gubernativa, a pocas horas de haberse consumado el acto revolucionario, fué llamar al pueblo a dar gracias a Dios, en los altares del catolicismo. “Que todas las corporaciones, jefes y vecindarios asistan—decía el Bando—a la misa solemne que se celebrará en la santa iglesia catedral, el miércoles 30 del corriente en acción de gracias por la instalación de esta Junta... (1). Todos los gobiernos que le siguieron, los triunviratos, la Asamblea del año XIII, todos nuestros congresos legislativos y constituyentes, al asumir sus augustas funciones, han creído necesario inclinarse y pedir inspiración a la Divinidad. El Congreso de Tucumán, en el notable documento de nuestra independencia decía: “Nos, los representantes de

(1) Primera Junta: Mayo 26 de 1810.

las provincias unidas en Sudamérica, reunidos en congreso general, invocando al eterno que preside el Universo en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos” (1). Si nos acercamos en las fechas, encontraremos por último que el Congreso del año 1853 y más tarde el de 1860, ese sabio cuerpo que dió la fórmula definitiva a nuestra nacionalidad, respondió a este pensamiento del gran Alberdi: “Hay una fórmula, dice, tan vulgar como profunda, que sirve de encabezamiento a casi todas las constituciones conocidas. Casi todas empiezan declarando que son dadas en nombre de Dios, legislador supremo de las naciones. Esta palabra grande y hermosa debe ser tomada, no en su sentido místico, sino en su profundo sentido político. Dios en efecto, da a cada pueblo su constitución o manera de ser normal como la da a cada hombre (2). Por eso, en el excelso preámbulo que encabeza nuestra constitución, después de establecer en las más eminentes concepciones, el ideal político, “invoca la protección de Dios fuente de toda razón y justicia”. Nuestro pueblo refiere al decálogo, toda su moralidad, bien hicieron los constituyentes de referir a Dios toda su razón y toda su justicia. No es posible que el capricho o las convicciones honradas si se quiere y patrióticas, pero personales que se alberguen en tres o cuatro cabezas, primen sobre una forma de ser social, una mentalidad colectiva indiscutiblemente religiosa. El legislador no crea, estudia y obedece. Por tanto creemos que cualquiera que sea el juicio privado que podamos tener sobre las religiones, debemos acatar la tradición religiosa, que como obra paciente del tiempo y los sucesos debe prolongarse indefectiblemente entre las mallas del presente.

La nación argentina, arrullada en su niñez, educada en su juventud, por todo los medios, desde el sacerdocio militante, la escuela pública, el gobierno, en los principios de la religión católica, debe por necesidad, si no desea tronchar lastimosamente su

(1) Congreso de Tucumán: Acta de la declaración de la Independencia.

(2) J. B. Alberdi: “Bases”.

vida, continuar sobre la base de esa tradición. No es posible, de la noche a la mañana, pasar de la más acendrada religiosidad al ateísmo. Si en los hombres el orgullo se mezcla, para dar formas hipócritas a una pretendida metamorfosis, en el pueblo no existe la hipocresía. Así lo pensaron todos nuestros políticos de ideas, que vieron en el derecho constitucional y en la legislación, algo más que un ejercicio de mero ingenio. Sólo a la juventud superficial y petulante, de nuestros claustros universitarios, sembrados tiempo ha con la inquina y el prejuicio, puede ocurrírsele que la religiosidad es un vano adminículo que el ocio y la desocupación han producido. No hace mucho la patria ha visto con tristeza, a considerable parte de su juventud, abandonar las aulas, para ir en busca de *luces* a la calle en medio de la grita y el tumulto.

“La religión—dice un libro célebre—debe ser hoy, como en el siglo XVI el primer objeto de nuestras leyes fundamentales. Ella es a la complexión de los pueblos lo que la pureza de la sangre a la salud del individuo” (1). La religión no es una palabra, la religión es una realidad, sobre la cual no puede pasar de largo el legislador. La República gana poseyendo una religión porque esta le agrega unidad, porque hace el trabajo hondo de la conciencia individual, porque llena una de las necesidades del hombre.

“Yo no se—decía Tocqueville—si todos los americanos tienen fe en su religión porque ¿quién puede leer en el fondo de los corazones? pero estoy seguro que la creen necesaria para el mantenimiento de las instituciones republicanas. Esta opinión no pertenece a una clase de ciudadanos o a un partido, sino a la nación entera; se la encuentra en todos los rangos” (2). A nosotros nos falta un poco esta convicción y es necesario que la formemos. Hemos girado demasiado alrededor del indiferentismo europeo del pasado siglo, es preciso que hoy respondamos también a su re-

(1) J. B. Alberdi: “Bases”.

(2) A. Tocqueville: “La Democracie en Amerique”.

tractación que empieza. Nuestra escuela pública tiene demasiados aires de irreligiosa y nuestra juventud aprende o más bien dicho ignora con desdén la doctrina que ha informado nuestro pasado. Un pueblo no puede renegar impunemente de su tradición y la tradición religiosa se olvida y se desprecia. No hablo como creyente—por segunda vez lo digo—razono como argentino interesado en la integridad de mi país.

Creo con la juventud de la “Asociación de Mayo”, tantas veces citada en este escrito, que la religión cristiana es radicalmente indispensable a nuestro pueblo y digo con ella: “A vosotros filósofos podrá bastaros la filosofía; pero al pueblo si le quitais la religión ¿qué le dejais? apetitos animales, pasiones sin freno; nada que lo consuele ni lo estimule a obrar bien” (1). Sí, y no pocas de las perturbaciones que han alarmado al sentimiento nacional, tienen su origen en último análisis en esa multitud materializada que abunda en nuestros centros urbanos. Le habéis quitado el Dios cristiano, se ha vuelto a adorar al Dios Baco; no tiene culto ni altar, pues los creará en la orgía y la taberna; no tiene ilusiones, las buscará en el olvido del alcohol. “Desgraciado—exclamaba un escritor de nuestros días—al concluir un estudio sobre un singular revolucionario alemán, desgraciado del pueblo al que no le dejan soñar con los ojos puestos en el cielo de la noche y mirando más allá de las últimas estrellas”. (2)

La patria argentina debe cultivar esa tradición religiosa, por que proceder de otra manera sería mutilar su pasado en perjuicio del presente. Como la tradición militar, como la tradición republicana, la religiosa, es la patria misma en su vida anterior fundamento de la vida actual. “Suprimase la religión y se mutila al hombre. La religión es el fundamento más poderoso del desenvolvimiento humano. La religión es el complemento del hombre. La religión, es la escarapela distintiva de la humanidad; es una

(1) “Asociación de Mayo”: “El dogma socialista”.

(2) Miguel de Unamuno: “Algo sobre Nietzsche”.

aureola divina que corona su frente y la proclama soberana de la tierra. (1)

El patriotismo verdadero está en no atentar contra esa triple base de la vida argentina y la obra nacionalista por excelencia debe efectuarla la escuela. La escuela nacionalista, la escuela argentina, tiene el más grande papel en la democracia y patria nuestras.

Hemos dicho que la patria es una tradición y es la escuela la que difunde, la que trasmite, la que perpetúa esa tradición: religiosa, militar y política. Conservará ileso en el corazón de la infancia argentina, el respeto, la admiración, el amor de nuestras figuras históricas, hayan vestido ellas la chaqueta, el sayal, o el traje civil, pero no como una especie más de idolatría, sino como la veneración que la sociedad debe a sus eminentes y conspicuos hijos, parte la más perfecta de sí misma. “Idolatrar un hombre decía Alberdi, es paganizar la veneración que es la forma digna del culto humano”. Tener siempre dispuesta al alma para el amor de los grandes y los nobles que ha producido la sociedad, es tenerla dispuesta para el culto de la patria. “Los hombres superiores son quienes constituyen verdaderamente la patria como entidad espiritual, inmortalizándola así”. (2)

La escuela pública es también nacionalista en cuanto difunde los ideales colectivos, en cuanto propaga la lengua nacional, en cuanto habilita al hombre por el pensamiento para el difícil rol de la libertad. La escuela pública no se contentará, dicho queda—con las tradicionales banderitas en las fiestas patrias ni los alardes vanos de un formulismo inepto, la escuela pública, moldeará en ese banco de escuela, las almas argentinas, haciéndolas aptas para comprender la fraternidad real, la libertad ordenada y la igualdad en el escalafón. La escuela argentina no depreciará en el olvido la enseña nacional, no condenará los símbolos a ser cosas muertas sin representación ni significado, al contrario hará

(1) J. B. Alberdi: “Fragmento Pelin. etc....”

(2) L. Lugones: “Elogio de Ameghino”.

los espíritus capaces de agregar al símbolo material las excelencias que su alma haya sabido conquistar. La escuela argentina debe ser el hogar amoroso en donde las generaciones aprendan a amar a las generaciones y donde la infancia nacional aprenda la lección vivida del generoso afecto, de la viril actividad, del amor propio cuerdo y necesario. La escuela nacional no es fuente de "Chauvinismo", no es engendradora de la vanidad colectiva ni la fanfartonada patrioter. La escuela argentina no dirá que por fuera del suelo patrio, todo es incivilizado, inculto y despreciable, pero tiene el deber, de inculcar al niño el orgullo sano de su estirpe.

La escuela argentina sembrará estas enérgicas palabras de Sarmiento: "La patria no está en el lugar que nos ha visto nacer, sino a condición de que sea el teatro en que se desenvuelva la vida del hombre; pero su noble existencia como individuo y como miembro de la sociedad, como un ser racional nacido para ser libre y gozar de las bendiciones de la civilización, la seguridad individual, el libre ejercicio de sus facultades, la libre manifestación de su pensamiento, la represión de sus abusos por medio de leyes y reglamentos y no por la bárbara y desenfrenada rabia de un mandón". (1)

La escuela de la patria debe propagar un patriotismo elevado compatible con el sano amor de la humanidad. Proclamará lo que hay de necesario y natural en la fronteras nacionales, pero hará que dichas fronteras no sean barreras de odio ni rencores. Dirá a los argentinos todos, con un autor francés: "¡Derrivad las barreras de discordias! yo estoy conforme y todos deben estarlo; pero las barreras que la naturaleza o la evolución han hecho y que en verdad no son barreras, sino tabiques, como en las colmenas de las abejas, elemento de orden por consecuencia y así garantía de progreso, esas ¡no las toquéis!, por favor" (2). La integridad de

(1) D. F. Sarmiento: "Progreso" Enero 11 de 1843.

(2) P. Sertillanges: "Le patriotisme".

nuestra *celda* es la única manera de trabajar eficazmente para la humanidad.

La escuela pública preparará los futuros hombres que darán a la patria, buenos ciudadanos, leyes, paz social.

Hombres honrados que no huyan del hogar, que sean capaces de la divina tarea de la procreación.

Hombres que formen las futuras generaciones y las formen activas, laboriosas, inteligentes, generosas, para que llenen el territorio de la patria de instituciones, de obras magnas, que den normas a nuestra incipiente sociedad, vale decir que le den las leyes reales, nacidas de las profundas complicaciones de la vida social.

Hombres que perpetuen en sus hijos la paz en la fraternidad, la paz que nace de la tolerancia, de la suavidad de las costumbres, del respeto de hombre a hombre.

Hombres de pensamiento que guíen nuestra democracia con libros y publicaciones teniendo por cierto que “no pueden ser amigos de la libertad los que ejercer el libertinaje de la prensa, ni pueden ejercer fielmente el poder quienes ejercen infielmente la libertad”. (1)

Hombres “que no quieran reducir el estado a su merced ni ser absorbidos por él” (2) y que mirando a un lado el individualismo anárquico estén igualmente distantes del estatismo paralizador.

Hombres de acción que saquen al suelo por la industria, el precioso tesoro de nuestra independencia económica.

Hombres en fin, que conciban el argentinismo para profesarlo, como la cimera de la civilización.

RAFAEL E. GONZALEZ

(1) J. B. Alberdi: “Cartas Quillotanas”.

(2) Freleric Duval: “La vie civique”.

CONTRIBUCION A LA GEOGRAFIA ECONOMICA ARGENTINA

SOBRE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Con un mapa y dos cuadros
comparativos).

Fué en el año 1916 cuando me llamó la atención un artículo sobre Geografía Ferrocarrilera publicado durante 1913 en la revista geográfica "Petermann's Mitteilungen", trabajo acompañado de un mapa sobre las zonas de influencia de los ferrocarriles del estado de Baviera.

Dicho mapa, que con su interesante representación de las diferentes zonas de influencia demostraba la enorme facilidad de comunicación que tienen casi todos los puntos de esa república (con excepción de muy pocos situados en los Alpes) despertó mi curiosidad y me indujo a pensar sobre el resultado que obtendría aplicando este mismo sistema de representar las diferentes zonas de la República Argentina.

La solución alcanzada nos da el mapa adjunto a mi trabajo con el título que nos sirve de epígrafe.

Zonas de influencia de los ferrocarriles de la R. Argentina

He usado para la representación de dichas zonas el "Mapa de los ferrocarriles en explotación y construcción: enero de 1919"

publicado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La pequeña escala de este mapa (1:3.000.000) hizo necesario tomar para cada zona de influencia como mínimo las distancias de 15 a 15 kms., es decir:

La 1ª zona (amarillo) con 0—15 kms. de distancia de la línea férrea,
 » 2ª » (colorado) » 15—30 » » » » » ,
 » 3ª » (azul) » 50—45 » » » » » ,
 » 4ª » (violeta) con más que 45 kms. » » » » » ,

Se ha tomado en cuenta todas las líneas férreas en explotación (inclusive la del Tranvía a vapor de Rafaela y el alambre-carriel La Mejicana-Chilecito) como también todas las que se encuentran en construcción.

Principié mi trabajo trazando en el mapa las zonas de influencia en orden cronológico, tomando como base la ciudad de Buenos Aires, punto muy conveniente por convergir hacia él, desde el interior de la República, una gran parte de las líneas férreas argentinas, apoyándome también en los centros ferroviarios como Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, Córdoba y otros más.

Consideramos ahora a las diferentes zonas de influencia que hemos conseguido en el mapa, principiando por la primera (1ª) que es la de mayor importancia.

ZONA 1ª.—Es la segunda zona mayor en superficie, y dejando en contar con los territorios de Santa Cruz, Andes y Misiones, la primera. Es en ella donde se han formado paulatinamente grandes ciudades de la república con su progreso industrial y cultural, donde la población de mayor densidad está cultivando más intensivamente que en ninguna otra parte la tierra, donde por disponer de bastantes vías de comunicación, se efectúa fácilmente todo el transporte, sea de pasajeros o de carga, y en donde está desarrollándose en mayor escala el comercio del país.

Según el desarrollo histórico de la red ferroviaria argentina, la zona 1ª. tuvo su base de origen en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, puntos de concentración y embarque de los pro-

ductos y a la vez los únicos puertos para recibir mercaderías importadas y la inmigración. Fué entonces que se impulsó la construcción de líneas de ferrocarriles con el propósito de atraer a dichos centros los principales productos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y de las provincias limítrofes como ser las de San Luis, Santiago del Estero y otras, a la vez que para unir los más importantes centros agrícolas e industriales y auxiliando simultáneamente a la colonización “en favorisant par des concessions de terrain, la création de colonies sur son passage” (1).

Es la gran zona de la pampa que, debido a su enorme extensión de terreno, ausencia de obstáculos naturales como ser: sierras, grandes ríos, etc., fertilidad de la tierra cultivada, especialmente en lo que concierne a cereales, y amplios horizontes que ofrece a la ganadería, ha dado facilidades extraordinarias al país para construir en sus llanuras grandes vías ferreas, de tal manera de que en la primera quincena del siglo XX contó con la red ferroviaria más extensa de la República Argentina.

Toda esta enorme región, dentro de la cual se ha formado todavía otra más pequeña encontrándose dentro de sus límites o sean las líneas rectas: Buenos Aires—Rosario—Santa Fe—Córdoba—Bahía Blanca—Buenos Aires: que con excepción de algunas partes pertenecientes a las zonas 2ª ó 3ª es la representación más genuina de la zona 1ª extiéndose por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y partes de Mendoza y de La Pampa y llega así casi al límite de sus terrenos, favoreciendo en mucho las construcciones de líneas férreas sin encontrar obstáculos naturales mayores. Porque como se ve en el mapa, al continuo desarrollo y engrandecimiento de esta región se han opuesto ya obstáculos naturales como por ejemplo: en el norte sierras, al oeste la cordillera y en el sud-oeste terrenos montañosos, secos o con grandes lagunas

Desde las ciudades como Bahía Blanca, Mendoza, Córdoba,

(1) *Martínez—Lewandowsky*: L' Argentine au 20e siècle, 4e éd. pág. 60.

Santa Fe y otras más, todas situadas en la periferia de la región, el proceso continuo de transformar a la zona primitiva (en nuestro caso la 4ª.) paulatinamente en zonas de influencia de primer orden, ha hecho crear nuevas y ricas zonas como ser:

Desde Bahía Blanca se extiende en dirección oeste una larga zona de influencia que, siguiendo al río Colorado y al río Negro atraviesa a todo el territorio de Neuquén llegando casi hasta la frontera chilena, desde donde la faltará muy poco en comunicarse con las zonas de influencia del ferrocarril chileno.

La otra zona, de menor importancia, es la que toma su origen también en Bahía Blanca y se dirige al sud hacia Viedma.

Otra zona que busca una comunicación con un puerto chileno es la línea férrea que desde San Antonio se dirige al oeste.

Mas al sur, en el territorio de Santa Cruz, desde Puerto Deseado, una zona corre, al lado del río Deseado, al interior en dirección nor-oeste, hasta llegar a la región montañosa para cambiar después su rumbo en dirección norte entrando y atravesando en gran parte el territorio de Chubut.

Las dos pequeñas zonas en la costa atlántica (Comodoro Rivadavia y Rawson) son de muy poca extensión.

Desde Mendoza, vía San Juan, en dirección nor-este corre una faja hasta desembocar en otra de la misma índole que desde Cruz del Eje sigue hasta Rioja, desde donde en forma de una mano se hace dueña de los distritos más poblados de las provincias de La Rioja y Catamarca, asegurándose al mismo tiempo una salida al Este al entrar al brazo derecho (occidental) de la extensa y ancha faja (150 kms. en su mayor amplitud), que con su brazo izquierdo que la da una salida al río Paraná, o mejor dicho al mar (en el camino más corto) forma la más importante zona 1ª. del norte de la república, extendiéndose desde el sur de Santiago del Estero hasta la frontera boliviana, absorbiendo toda la provincia de Tucumán y partes de las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Paralelamente con el río Bermejo y desde Formosa en el río Paraguay hasta Orán, otra gran zona está atravesando al gran Chaco; y otra faja de la misma índole y en la misma dirección se introduce unos 200 kms. al interior del Chaco para cambiar entonces de rumbo dirigiéndose al sud-oeste buscando comunicación con el brazo izquierdo de la más grande zona del Norte y creando a la vez otro pedazo de zona en el gran Chaco en el norte de la provincia de Santiago del Estero.

Quedan todavía a favor de la zona 1ª el gran pedazo de territorio que a los dos lados del río Paraná se extiende desde Corrientes, en dirección río abajo, gran parte de terreno de la provincia de Entre Ríos y la cinta que desde Concordia sigue al río Uruguay hasta Misiones.

ZONAS 2ª. y 3ª.—Son de menor importancia para nosotros. Se presentan en el mapa como largas cintas, encerrando a la zona 1ª o 4ª o se dejan ver como pedazos o fajas sueltas en medio de la zona 1ª., como por ejemplo, en el sur de la provincia de Buenos Aires, en las provincias de San Luis, Córdoba y Entre Ríos.

Registra la zona 2ª más en superficie que la 3ª.

ZONA 4ª.—Mientras que la zona 1ª. con la construcción de cada kilómetro de línea férrea se engrandece, la zona 4ª se disminuye, hasta faltar poco en desaparecer, como en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. Está ella distribuida en toda la república, especialmente en la parte oeste, sud y norte. Pertenece a ella casi todo el Sud del país y, con sus grandes riquezas minerales la mayor parte de las regiones serranas de la cordillera, o sean: las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca y Jujuy; los territorios de Neuquén y de Los Andes. Dispone ella además de toda la parte sud y oeste del territorio de La Pampa.

En el gran Chaco, región comprendida entre el límite paraguayo y boliviano (río Pilcomayo) y la larga faja perteneciente a las zonas 1—3, la zona 4ª se presenta con una faja que corre desde el río Paraguay hasta la provincia de Jujuy; además cuen-

ta en el gran Chaco la zona primitiva con un inmenso pedazo de tierra de quebrachales, situada al sud del río Bermejo y distribuyéndose entre las provincias de Santiago del Estero y Salta y la Gobernación del Chaco.

Están agrupándose en el norte y nor-oeste alrededor de la gran zona privilegiada (1ª.) central otros pedazos más de la zona 4ª., o que sean: 2 grandes: una que se extiende desde Mendoza hasta la sierra de Córdoba, y la otra desde el Mar Chiquita en dirección norte hasta Santiago del Estero, ambos ocupando grandes terrenos de las salinas y sierras pampeanas.

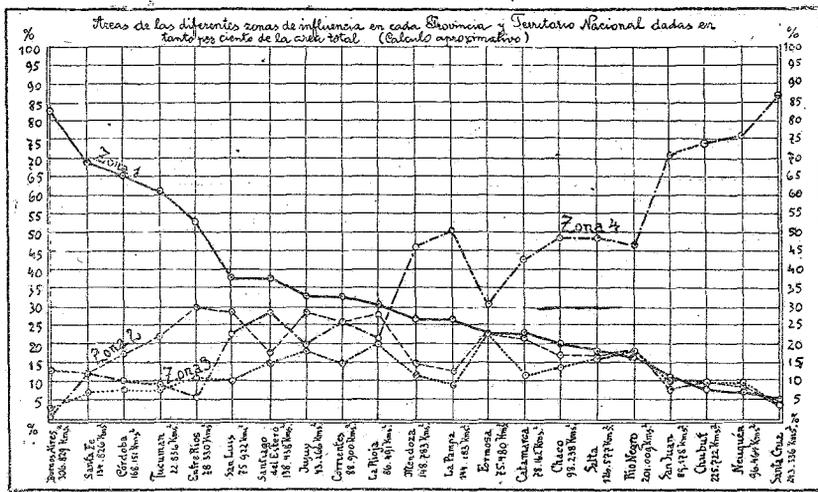
3 más pequeñas: una en el sud de la provincia de La Rioja, situada entre las dos grandes mencionadas arriba; la otra tomando ya parte del territorio del Gran Chaco en el norte de la provincia de Santa Fe y la tercera que está atravesada por el río Paraná arriba de Santa Fe.

Su superficie, que no supera solamente a la de la zona 1ª. sino que aumentada con el territorio de Misiones y el terreno en que se extiende la gran laguna del Iberá, alcanza mucho más que la tercera parte de la superficie de todas las zonas de influencia en total.

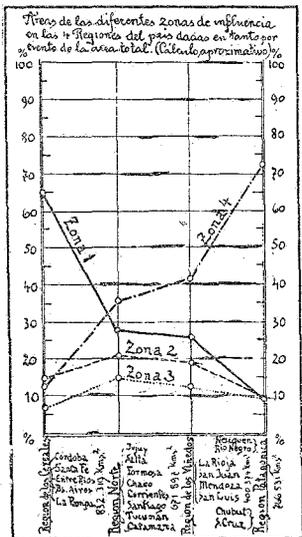
Antes de terminar con la consideración general de las diferentes zonas de influencia de los ferrocarriles en el país, y por ser también un factor cooperante similar en el desarrollo económico de él, quiero llamar la atención del lector a las vías de comunicación fluvial de que dispone la República Argentina, que con su zona de influencia harían aumentar en algo a la zona 1ª. que ya hemos obtenido en el mapa que absorbería en toda la parte de la zona 2ª. que actualmente abarca a las islas del Delta o Bajo Paraná y del Bajo Uruguay.

Pasamos ahora rápidamente, sin entrar en detalles, revista a cada provincia y territorio en lo que se refiere a la superficie y si-

Cuadro comparativo I



Cuadro comparativo II



SPARN Zonas de influencia de la FTCC

tuación de sus diferentes zonas de influencia de ferrocarriles. Principiando con la provincia de Buenos Aires, tenemos:

BUENOS AIRES—Es la zona 1ª. que abarca las cuatro quintas partes de toda la superficie de la provincia, siguiéndola en orden la 2ª. con el 13 o|o, zona situada en la parte meridional de la provincia formando parte de las sierras y de numerosísimas lagunas y bañados. Rodados por esta zona y también en el sud de Buenos Aires se encuentran las zonas 3ª. y 4ª. con 3 o|o y el 1 o|o respectivo de la área total de la provincia. (Véase el cuadro comparativo I).

SANTA FE—No es tan beneficiada esta provincia con una zona 1ª. como la de Buenos Aires, pero no obstante cuenta su zona 1ª. con casi las tres cuartas partes de la superficie de la provincia. Las zonas 3ª. y 4ª. pertenecen a la parte norte del territorio.

CORDOBA—Si es cierto que la provincia de Santa Fe tiene un porcentaje mayor de su zona 1ª. en comparación con la de Córdoba, no obstante dispone esta última provincia de 15.000 kms.² más en su zona privilegiada que la otra, situada esta zona especialmente en el este y sud de la provincia. Las zonas 2ª. 3ª. y 4ª. se hallan en la parte norte y oeste, comprendiendo a la parte montañosa y regiones de gran sequedad como el desierto de las salinas. Supera la zona 4ª. a la 3ª. en superficie.

SAN LUIS—Toda la parte central y sud de la provincia está formada por fajas de las zonas 1ª. y 2ª. que en el orden alterno corren en dirección este-oeste. La zona 3ª. por su muy poca extensión es de poca importancia; mientras que llama la atención el gran pedazo de terreno de la zona 4ª. en la parte norte y noroeste de la provincia que pertenece a las sierras de San Luis con su llanura estéril al medio.

LA PAMPA—Sus zonas 1ª y 2ª. forman parte de la gran región compacta que cuenta con la red ferroviaria más extensa y que cubre la zona agrícola más poblada de la república. La zona

3ª. como una cinta sola, en todo su trayecto atraviesa, siempre paralelamente con la faja igual de la zona 2ª., la parte sud, este y norte de la gobernación. A su lado derecho se extiende la zona 4ª. que como un pedazo solo, cuenta con la mitad de la área total y que se adelanta hasta las lagunas Colorada y Blanca Grande, al oeste de Bahía Blanca.

NEUQUEN.—Es el territorio casi más desventajoso en contar con zonas de influencia extensas de primer orden por disponer de la cuarta parte de toda la superficie del territorio, corren en una faja sola y armónica en dirección este-oeste, cortando a la vez la una línea férrea sola. Las zonas 1—3 que ocupan juntos solamente Gobernación de Neuquén en dos partes casi iguales y buscando unirse con las zonas de influencia del ferrocarril chileno.

RIO NEGRO.—La zona 4ª. tiene en el este como límite el Océano Atlántico y en el oeste la frontera con Chile. Las zonas 1—3, distribuidas en la parte norte del territorio junto con su faja que corre desde San Antonio al interior hasta el Lago Nahuel Huapí ocupando solamente la mitad de la área de Río Negro.

CHUBUT Y SANTA CRUZ.—Por el muy poco kilometraje en líneas férreas, la mayor parte de estas gobernaciones pertenecen a la zona 4ª.

MENDOZA.—Aunque es de las regiones andinas de la mayor superficie, cuenta no obstante con pocas líneas de comunicación. Ocupan sus zonas 1—3 la última parte oeste de la gran región que abarca a la parte central de la República. Con excepción de la faja, originada por la vía transandina, todo el oeste y sud son partes del enorme pedazo de territorio de la zona 4ª. que desde Chile hasta los alrededores de Bahía Blanca se lleva adelante en forma de una cuña, dividiéndose entre Mendoza, Neuquén y La Pampa.

SAN JUAN.—Por contar con una línea férrea sola (Mendoza—San Juan—Serrezuela si dejamos de contar la línea urbana de San Juan que une a los centros vinícolas) y por ser de las pro-

vincias andinas la más pobre en registrar zonas de influencia de primer orden, la de San Juan concuerda en algo con el territorio de Neuquén. Dispone su zona 4ª, situada en terreno montañoso, de las dos terceras partes de la provincia. (véase cuadro comparativo I).

LA RIOJA.—Las zonas 1—3 forman las tres cuartas partes de la superficie de la provincia, se extienden como tres anchas fajas en las partes central, sud y este, disponiendo a la vez de los distritos mineros y de la vid. Ocupa la zona 4ª. toda la región montañosa del oeste, formando también parte de las Salinas Grandes y de las Salinas de la Rioja.

CATAMARCA.—Aunque menos favorecida con zonas de influencia de 1ª. y 2ª. que La Rioja, la provincia de Catamarca tiene ocupada con ella la mitad de su área territorial, zonas que con la zona 3ª. forman una región compacta que abarca a la parte sud y sud-este del territorio. Pertenece la zona 4ª. al norte y oeste de la provincia.

LOS ANDES.—Todo su territorio forma parte de la zona 4ª.

JUJUY.—Es de las provincias andinas la más pequeña. No obstante de hallarse atravesada por dos vías férreas solamente (Perico—La Quiaca y Perico—Oran) supera ella en porcentaje a todas las otras provincias andinas con su zona 1ª. por corresponder ésta a la tercera parte de la superficie total de Jujuy. Las zonas 1—3 se extienden en dos fajas: una que corre desde Jujuy hasta Bolivia, la otra desde Jujuy en dirección a Orán. La zona 4ª. está situada en la parte oeste y nor-oeste de la provincia, perteneciendo a los ricos distritos mineros: Rinconada y Santa Catalina.

SALTA.—Sabiendo que la provincia de Salta cuenta con mucho menos terreno montañoso que los territorios andinos, no obstante por lo contrario es el porcentaje de su superficie de sus zonas de influencia 1ª. y 2ª. inferior al de Jujuy. Fúndase este hecho de que la zona 4ª. que se aproxima a la mitad de la área total del territorio, está distribuida sobre la provincia en grandes

pedazos de terreno, ocupando a la vez parte de la región montañosa de la parte oeste y nor-oeste, como también la llanura oriental que forma parte de la región del Gran Chaco. Con excepción de la faja que corre en el Gran Chaco en dirección oeste-este, las zonas 1—3 se hallan en el centro de la provincia.

TUCUMAN.—Forma esta pequeña, pero más rica provincia del Norte parte de la inmensa faja que corre desde Córdoba hasta que termina en la frontera boliviana. Mucho más que la mitad del territorio pertenece a la zona 1ª. que abarca a toda la parte este y central de la provincia. Paralelamente con ella corren las fajas de las zonas 2 y 3 que dejan todavía en la parte montañosa más al oeste un pequeño pedazo de montañas a favor de la zona 4ª.

SANTIAGO DEL ESTERO.—Alcanza esta provincia más que la mitad de su área territorial con sus zonas de influencia 1 y 2, incluyendo en ella: las dos fajas que atraviesan desde los extremos puntos del sur el territorio para juntarse después más al norte formando parte de la gran región que se extiende hasta Bolivia, y gran parte de los inmensos quebrachales del Gran Chaco. Las zonas 3ª. y especialmente la 4ª. se hallan situadas en la parte norte de la provincia (Chaco) y en la parte sur (Salinas Grandes).

CHACO.—Como una región compacta están situadas en su parte sur las zonas 1-3 que a la vez ocupan la mitad de su superficie total. La zona 4ª. ocupa casi toda la parte norte y oeste de la Gobernación.

FORMOSA.—De las 4 zonas de influencia de Formosa cada una es casi igual a la otra en superficie y todas corren paralelamente al río Pilcomayo.

CORRIENTES.—Son dos grandes pedazos del territorio de Corrientes que representan a la zona 4ª.: la gran Laguna del Iberá y la parte sud-oeste de la provincia, ambos encerrados por las zonas 2 y 3 y parte del río Paraná, y separados por una pequeña faja de la zona 1ª. que comunica a la región de la misma zona que se extiende desde Corrientes hasta Goya con la faja angosta

que sigue desde Monte Caseros al río Uruguay hasta terminar en el río Alto Paraná cerca de Posadas.

ENTRE RÍOS.—Tomando en consideración a las zonas de influencia de las numerosas vías fluviales con las cuales cuenta esta provincia, nos daría como resultado la desaparición casi completa de la zona 4ª. que figura en el mapa, y al mismo tiempo nos haría figurar a la faja de la zona 2ª. que corre al lado del río Paraná desde Diamante hasta el río de la Plata, y aquella de la zona 3ª. situada en el Bajo Uruguay como partes de las zonas 1 y 2 respectivamente, aumentando así considerablemente a la superficie de la zona 1ª. hasta alcanzar con ella la provincia de Entre Ríos el tercer lugar entre las provincias argentinas.

MISIONES.—Casi todo su territorio pertenece a la zona 4ª.

Como final a este trabajo he creído conveniente adjuntar dos cuadros comparativos (cálculo aproximativo) de las superficies de las diferentes zonas en cada provincia y territorio, y en las cuatro grandes regiones generales en que se divide el país, es decir: Región Norte, Región Patagónica, Región de los Cereales y Región de los Viñedos.

Córdoba, Agosto de 1920.

ENRIQUE SPARN
